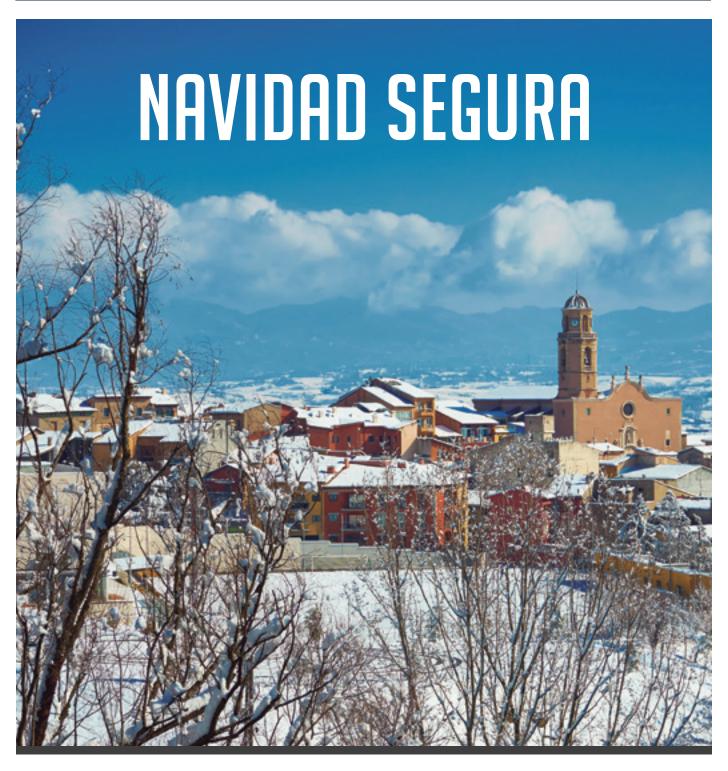
CARTA LOCAL



N° **340** | NOVIEMBRE 2020

www.femp.es



ODS 13:
Combatir el cambio climático

La FEMP reclama un Real Decreto urgente sobre fondos Premios del Concurso de Ideas Tecnológicas para Comercio Minorista

SUMARDO, REDUCIMOS

Sumando nuestro esfuerzo y el de las empresas que avalan nuestro modelo de gestión reciclamos los envases domésticos, reducimos la cantidad de envases y contribuimos al cumplimiento de los ODS.

Estamos en constante reciclaje.



ENVASES DE CARTÓN

ecoembes.com



El poder de la colaboración

Navidad segura en un año diferente

En un año "normal", los Ayuntamientos de pueblos y ciudades estarían estos días completando la preparación de la Navidad en sus calles, ajustando calendarios de actos y fiestas, llamando a sus vecinos y vecinas a la participación en la celebración más entrañable... pero 2020 no es un año "normal". En tiempos de pandemia los abrazos se vuelven gestos, roces de codo, mímica en la distancia, manos abiertas que tocan cerca del corazón y miradas que hacen ver la sonrisa que las mascarillas ocultan. Y la Navidad deriva en videollamadas con brindis y felicitación, en mensajes a distancia, en cabalgatas estáticas, en desfiles televisados y en calles con menos personas y más separadas entre sí porque, este 2020, la seguridad es preceptiva; y la obligación de cuantos estamos en los Gobiernos Locales es garantizar Navidades seguras al 1.000%.

Gobierno, Comunidades Autónomas y la propia FEMP, desde el Consejo Interterritorial del SNS, estamos trabajando para elaborar propuestas y recomendaciones que aseguren que vamos a desenvolvernos de manera segura, previniendo contagios en las calles y centros, y evitando otra oportunidad de expansión de la COVID-19.

Para afrontar aquello que la pandemia ha supuesto y sigue suponiendo ya disponemos de nuestros remanentes y ahora, además, contamos con la liquidación de 2018 y con el incremento de las entregas a cuenta de 2020. En total, más de 13.500 millones de euros. Pero seguimos necesitando con urgencia y este mismo año ese fondo COVID de 3.000 millones y, de manera imperiosa, el Fondo para transportes. Por eso, desde la FEMP, insistimos en nuestra petición de un Real Decreto que, a la mayor brevedad, dé respuesta a estas necesidades que son verdaderamente urgentes.

Sobre la participación de los Gobiernos Locales en Fondos Europeos seguimos insistiendo: queremos ser parte de esos recursos en la misma medida que somos parte del gasto público, queremos contribuir con nuestros proyectos a reactivar la economía de nuestro país, ser actores de la reconstrucción. La Declaración aprobada por la Junta de Gobierno recuerda y reafirma que estamos aquí, que sabemos hacer las cosas, que somos eficaces y contamos con experiencia en iniciativas de digitalización y ecológicas...

Todos estos recursos nos ayudarán en la recuperación del pulso de los municipios, de su comercio, de su actividad industrial, de su economía... Estamos a punto de conseguirlo, pero no podemos ceder ni un milímetro a la autocomplacencia ni tampoco bajar la guardia.

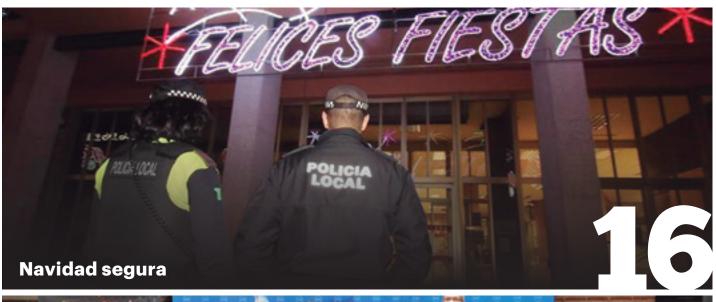
Felices fiestas v salud, mucha salud, para todos...

CARTA DEL PRESIDENTE



Abel Caballero Álvarez Presidente de la FEMP

contenido





CARTA DEL PRESIDENTE

3 Navidad segura en un año diferente

A FONDO

- 7 "Reclamamos un Real Decreto urgente"
- 8 Declaración de la FEMP sobre participación de las Entidades Locales en el Fondo de Recuperación de la Unión Europea

GOBIERNO LOCAL

- 9 El Proyecto de PGE incrementa un 9,7% la financiación de las EELL
- 13 Propuestas de enmiendas de la FEMP
- 14 Memoria Democrática: Subvenciones para Entidades Locales
- 15 "Las Entidades Locales actuamos diariamente contra la pobreza infantil"

- 21 Municipios Navidad
- 27 Comercio: en busca de modelos para la recuperación de un motor económico de los municipios
- 28 Montserrat Candini, Alcaldesa de Calella y Presidenta de la Comisión de Consumo y Comercio de la FEMP:
 "Tenemos la firme voluntad de seguir defendiendo las posibilidades económicas y el comercio de nuestros municipios"







- 34 En ciudad, ahora a 30 km/h
- **39** CNAL: la FEMP emplaza a un Pacto de Estado sobre Despoblación
- **42** Colaboración para impulsar las "Ciudades que Cuidan"
- **50** Compromiso FEMP con la Ciencia y la Innovación
- 51 Premios InnovaGLoc, por Carlos González Serna, Alcalde de Elche y Presidente de la RED TyPC

MEDIO AMBIENTE

44 Proyecto Reciclos: reciclar tiene premio

ODS. CASOS PRÁCTICOS

47 ODS 13: Combatir el cambio climático

CREADORAS CONTRA LA DESPOBLACIÓN

52 Lecturas para Navidad

CRONISTAS

54 Una singular Navidad

COLABORACIÓN

58 Vía Verde del Ferrocarril del Irati por el interior de la foz de Lumbier

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

- **61** Equipos de protección frente a la COVID-19
- **64** Los Sistemas de Protección, parte de la nueva realidad en los espacios de trabajo



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Ángeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez, Alicia Bajo

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número:

Carlos Prieto (Haciendas Locales y Financiación), Joaquín Corcobado y Javier de Frutos (Infancia), Gonzalo Brun (Memoria Democrática), Adrián Dorta (Central de Contratación) y Javier González de Chávez (fotos).

Consejo de Redacción:

Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005

Madrid-Teléfono: 91 364 37 04

cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local

Editorial MIC

Teléfono: 91-3643704 Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL , 11 números al año, al precio de:					
□ 30,00€					
□ 24,00€	PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS				
□ 18,00€	(PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).				
Apellidos	Nombre.				
Domicilio					
Población	C.P.				
D.N.I./N.I.F	Teléfono.				

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



Dos Juntas de Gobierno de la FEMP consecutivas en noviembre acordaron reclamar al Gobierno con urgencia un Real Decreto para disponer de 3.400 millones de euros para los Gobiernos Locales en 2020, en Fondo COVID y Fondo de Transportes. "No renunciamos a nada", enfatizó Abel Caballero, tras destacar que dos de las demandas municipalistas por un importe de 1.395 millones de euros ya habían quedado disponibles para las Entidades Locales: la liquidación de 2018 y el incremento de las entregas a cuenta.



Redacción

13 de noviembre, Junta de Gobierno Extraordinaria: tras una votación, saldada con quince votos a favor (PSOE, IU-Podemos-Comuns, Ciudadanos y JuntsxCat) y diez en contra (PP), se aprueba el documento de "Propuestas de Enmiendas que formula la Federación Española de Municipios y Provincias sobre Fondos de Financiación y Medidas contenidas en el Real Decreto Ley 27/2020". Mediante este documento la FEMP pide un Fondo COVID-19 Local de 3.000 millones de euros para el impulso y la recuperación económica y social, un Fondo de Transportes de hasta 400 millones, el incremento de las entregas a cuenta y la liquidación definitiva de 2018, entre otras medidas.

24 de noviembre, Junta de Gobierno ordinaria: sin votación, en este caso, se acuerda trasladar al Gobierno la urgencia de convalidar cuanto antes un Real Decreto-Ley que habilite un fondo de 400 millones de euros para que los Gobiernos Locales puedan afrontar los déficits de las empresas de transporte y disponer en este mismo año 2020 del Fondo de Recuperación COVID-19 de 3.000 millones de euros. "Urge que estos recursos estén en tiempo y forma, tiene que haber un Real Decreto necesariamente", resaltó Abel Caballero, "los Ayuntamientos reclamamos estar en el plan de reactivación, participar en la reconstrucción con esos 3.400 millones desde las Entidades Locales".

En esa misma reunión, el Presidente de la FEMP trasladó que dos demandas planteadas el 13 de noviembre ya habían sido aprobadas en el marco del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria. En ese texto se recogen las normas necesarias para poder hacer efectiva la distribución de la liquidación de 2018, (por importe de 573,05 millones de euros) y también el incremento de las entregas a cuenta (que representan 821,9 millones). En total, señaló Caballero, "suma 1.395,4 millones que reclamábamos y que ya están en marcha, ya pueden librarse a los Ayuntamientos. Esto, unido a los 12.000 millones de remanentes, supone la puesta a disposición de los Gobiernos Locales un total de 13.395 millones de euros".

En esa misma Junta de Gobierno se aprobó una Declaración sobre Fondos Europeos, recogida en la página siguiente, enfatizando que la Federación mantendrá su postura de participar en los mismos en igual proporción a "lo que significamos en el gasto público", y resaltando que "en enero 2021 el Gobierno fije el reparto entre las Entidades Locales de los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de acuerdo con las prioridades que establezca la Federación Española de Municipios y Provincias".

Declaración de la FEMP sobre participación de las Entidades Locales en el Fondo de Recuperación de la Unión Europea

"La FEMP reitera la petición de que sean tenidas en cuenta las Entidades Locales cuando se articulen definitivamente las condiciones del Fondo de Recuperación, que se está negociando en el marco de la Unión Europea, para garantizar la forma en la que los Gobiernos Locales sean beneficiarios de los fondos recibidos y así contribuir activamente a la recuperación económica como consecuencia de la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19, en coordinación con el resto de Administraciones Públicas.

El Acuerdo entre el Gobierno de España y la FEMP para contribuir desde los municipios a desarrollar una movilidad sostenible, la agenda urbana y políticas de cuidados y apoyo a la cultura, de fecha 4 de agosto de 2020, en su apartado decimotercero, estableció que, "una vez concretadas las condiciones del Fondo de Recuperación aprobado en el seno de la Unión Europea, se estudiará la forma para garantizar que las Entidades Locales pudieran participar como beneficiarias de los fondos recibidos".

En la documentación del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2021 se cita que "... la cogobernanza va a resultar clave en el Plan de Recuperación y en su ejecución presupuestaria: de los 26.634 millones de euros del Plan que figuran en los PGE21, 10.793 millones se transferirán a las CCAA y 1.489 millones a las Entidades Locales (EELL) para que aborden las actuaciones que correspondan de acuerdo con su ámbito competencial".

La FEMP considera que la cuantía asignada para las Entidades Locales debería estar en el entorno de la participación de la Administración Local en el gasto público del Estado para poder atender actuaciones en materia de Agendas Urbanas locales, Planes de movilidad urbana sostenible, Digitalización Urbana, mantenimiento de centros escolares, de renovación de abastecimientos de agua, saneamiento, reciclado y otras formas de tratamiento de residuos, acciones en zonas de protección medioambiental, adaptación del mobiliario y de los equipamientos públicos de uso colectivo, a las necesidades de seguridad sanitaria, rehabilitación de espacios públicos, mejora de la eficiencia energética de edificios e instalaciones públicas y creación de equipamientos sociales, culturales y deportivos, entre otras.

Por ello, y en base al compromiso del Gobierno de España con la FEMP de participación de la Entidades Locales en los fondos europeos, se PROPONE:

Primero.- Que la participación de las Entidades Locales en el Fondo de Recuperación de la Unión Europea sea proporcional a la participación de la Administración Local en el Gasto Público.

Segundo. - Que en enero 2021 el Gobierno fije el reparto entre las Entidades Locales de los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de acuerdo con las prioridades que establezca la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de Política Social, Fomento del Empleo, Cultura y Deporte, Medioambiente y Bienestar Comunitario, Urbanismo y Vivienda, Seguridad y Movilidad Ciudadana, Sanidad y Educación, y otras actuaciones de impacto local".

El Proyecto de PGE incrementa un 9,7% la financiación de las EELL

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 prevé una financiación de las Entidades Locales de 19.931 millones de euros, a los que hay que añadir otros 1.483 millones, correspondientes al Fondo de Recuperación de la UE. Según la estimación realizada por el Ministerio de Hacienda, estas cifras suponen un incremento del 9,7% en la financiación de las Corporaciones Locales en comparación con el año anterior.



F. Alonso

Los recursos previstos para las Administraciones Territoriales en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, PLPGE, para 2021, a través del sistema de financiación, ascienden a 135.004 millones de euros. Los recursos de las CCAA ascenderán a 115.303 millones de euros, mientras que los de las Corporaciones Locales serán a 19.931 millones de euros.

Las Entidades Locales también participarán en la gestión de los fondos de recuperación europeos. En concreto, en 2021, les corresponderán 1.483 millones de euros de estas ayudas (Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia), lo que, según el Ministerio de Hacienda, "refleja la apuesta por el municipalismo del Gobierno". Según este Departamento, incluyendo sistema de financiación, otras transferencias y el Plan UE, la financiación de las Entidades Locales se incrementa un 9,7%, en comparación con el ejercicio anterior.

Las Entidades Locales recibirán 1.852 millones de las transferencias corrientes y de capital para financiar políticas de gasto. Se trata de un incremento del 20,6% que incluye, entre otras medidas, 120 millones para compensaciones y ayudas a favor de Ceuta y Melilla o 7,3 millones para financiar inversiones en municipios del campo de Gibraltar.

Por otra parte, dadas las dificultades que atraviesan algunos Consistorios, el Ministerio de Hacienda prevé la autorización exclusivamente para 2021 de la conversión de deuda a corto plazo en operaciones de crédito a largo plazo para aquellas Entidades Locales que en 2019 ó 2020 tuvieran un remanente de tesorería negativo.

También, de acuerdo con el Proyecto de Ley, para 2021, excepcionalmente, las Entidades Locales podrán concertar nuevas operaciones de endeudamiento para cancelar, parcial o totalmente, su deuda pendiente con el fondo en liquidación para la Financiación de los Pagos

a Proveedores cuando se cumplan determinados requisitos

Las principales cifras de Financiación Local en el PLPGE 2021 incluye las siguientes partidas:

- Participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado, 17.872. millones de euros;
- A Corporaciones Locales para cofinanciar los servicios de transporte colectivo urbano, 51.054.000 euros;
- Compensación de los beneficios fiscales concedidos a las personas físicas o jurídicas en los tributos locales, como consecuencia de normas legales del Estado, 77.784.000 euros;
- Compensaciones que puedan reconocerse a los municipios, 5.362.000 euros;
- Compensación financiera a Ceuta y Melilla, 112.626.000 euros;
- Financiación de los costes de funcionamiento de las plantas desalinizadoras de las Ciudades de Ceuta y Melilla, 8.000.000 euros;





- Transferencias corrientes para financiar actuaciones en Melilla, 10.250.000 euros;
- Transferencias corrientes para financiar actuaciones en Ceuta, 3.250.000;
- Y para financiar inversiones en municipios del Campo de Gibraltar, 7.300.000 euros.



DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Por Departamentos Ministeriales, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 contempla con relación a las Corporaciones Locales y a la FEMP, entre otras, las siguientes actuaciones:

INTERIOR

Con el objeto de avanzar en la búsqueda de soluciones normativas y de gestión en el ámbito de la movilidad, se prevé la elaboración de Convenios entre la Dirección General de Tráfico (DGT) y la FEMP; la celebración del VI Encuentro de Ciudades para la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible, en colaboración con la FEMP; el

LA FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS PGE 2021

	Millones de euros
Entregas a cuenta de Ayuntamientos (régimen general)	4.970,23
Entregas a cuenta de Ayuntamientos (modelo de cesión)	7.897,86
Fondo Complementario de Financiación	6.784,63
Cesión de impuestos estatales (*)	1.113,23
Entregas a cuenta a favor de Provincias y Entes asimilados	6.584,09
Fondo Complementario de Financiación	5.672,94
Cesión de impuestos estatales (*)	911,15
Liquidación (saldos a favor de EE.LL.) (**)	478,85
FCF + Ayuntamientos en régimen general	444,93
Cesión de impuestos estatales	33,92
Financiación total	19.931,03
FCF + Ayuntamientos en régimen general	17.872,73
Cesión de impuestos estatales (*)	2.058,30

^(*) Se recogen los importes que se han contemplado en los PGE de 2021. No obstante, los importes van a diferir con la actualización de la información que se deberá realizar para los cálculos finales de las entregas a cuenta.

Fuente: Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda

^(**) Se incluyen los saldos que se prevé que se ingresarán a las EELL como resultado de la liquidación definitiva de 2019.

fomento de la participación de los Ayuntamientos en las campañas de vigilancia y control de la DGT.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y **AGENDA URBANA**

La Agenda Urbana Española prevé la institucionalización de las relaciones con la FEMP, el impulso de la colaboración con las CC.AA. y la creación de foros de difusión e intercambio de conocimiento. Para ello, establecerá convenios de colaboración, especialmente con la FEMP, para lo que se ha previsto una subvención nominativa de 100.000 euros.

Para la promoción de viviendas en alguiler asequible o social se incluyen 30 M. de euros destinados a subvenciones a Ayuntamientos y otros Entes Locales. Para el fomento de la renovación urbana se incluye un conjunto de acciones puntuales para atender problemas específicos, como las subvenciones para la remodelación de barrios mediante convenios con Administraciones Territoriales.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia contribuye también a estas actuaciones mediante un programa de ayudas a proyectos piloto de Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española, dotado con 20 M. de euros.

EDUCACIÓN

Se mantiene el programa con la FEMP para la mejora de la gestión educativa municipal, con una partida de 44.000euros. El último convenio recoge actuaciones como la formación de gestores municipales de la educación, la realización de estudios sobre la gestión educativa municipal y la mejora de los procesos de información sobre políticas educativas llevadas a cabo por las Corporaciones Locales.

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

En el capítulo de Mejora de la Competitividad del Sector Turístico (Planes de Sostenibilidad Turística), este Ministerio destina una partida de 23.460.000 euros a las Entidades Locales, y a la FEMP, para el Proyecto Spain Convention Bureau, 25.000 euros.

En el ámbito del comercio minorista, y para la revitalización de zonas rurales a través del comercio se realizarán distintas actuaciones cuyos fondos serán gestionados por la FEMP a través de convocatorias públicas anuales a las que podrán presentarse los Ayuntamientos. Para mercados municipales se facilitará financiación a las EELL y CCAA que apuesten por invertir en mejoras en los establecimientos comerciales con criterios tecnológicos e innovadores cuyo fin sea aumentar la competitividad y acelerar la digitalización hacia un modelo más sostenible. La gestión se llevará a cabo a través de la FEMP, las CCAA y la Cámara de Comercio de España.

También está prevista la creación de un nuevo grupo de trabajo en colaboración con las Comunidades Autónomas y la FEMP y el Ministerio de Hacienda para estudiar la posi-



ble regulación en el ordenamiento jurídico de la figura de las áreas de promoción comercial o económica, conocidas como "BID's o Business Improvement Districts".

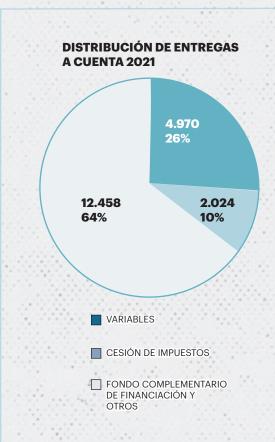
POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Este Ministerio contempla una subvención a la FEMP de 2.100.000 euros y una partida de 11.471.000 euros para formación para el empleo en las Administraciones Públicas de las Entidades Locales.

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Para promover y facilitar el desarrollo de iniciativas locales en materia de cambio climático este Ministerio dotará a la FEMP con 222.000 euros.

En el marco de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, el objetivo es la creación de un esquema





Acto de entrega del PLPGE en el Congreso de los Diputados.

de colaboración, cooperación y coordinación de la Administración General del Estado (AGE), CCAA, FEMP, Corporaciones Locales, Grupos Vecinales, expertos en las diferentes materias, y la Unión Europea.

CULTURA Y DEPORTE

Para el fomento de nuevas políticas culturales y evaluación de su impacto, la FEMP recibirá una partida de 35.000 euros. En el año 2021, se reforzará el Programa PLATEA, en el que colabora la FEMP, para intensificar la presencia de actividades culturales de las artes escénicas, música y danza, por todo el territorio estatal.

A la Campaña de Animación a la Lectura "María Moliner" en municipios de menos de 50.000 habitantes se destinan 825.000 euros.

PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS **CORTES** Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Para los gastos que se deriven de las actuaciones relacionadas con la recuperación de la Memoria Democrática en los municipios correspondientes, el Proyecto de PGE contempla una subvención a la FEMP de un millón de euros.

IGUALDAD

Este Ministerio prevé fortalecer la colaboración con la FEMP con el fin de fomentar la transversalidad de género en la planificación y desarrollo de las políticas públicas locales.

INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Con la colaboración de las CCAA y las Entidades Locales, este Departamento pondrá en marcha "itinerarios de inclusión" adaptados a los diferentes perfiles de vulnerabilidad de los beneficiarios del IMV, cuyo diseño permitirá su monitorización y evaluación permanente.

DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Convenio con la FEMP por importe de 200.000 euros.

FONDOS DE RECUPERACIÓN EN LOS PGE PARA 2021: TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES TERRITORIALES POR POLÍTICAS

POLÍTICAS	CCAA	EELL	TOTAL millones €
JUSTICIA	0	0	0.
SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	942	15	956
FOMENTO DEL EMPLEO	12	12	25
ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN	1.580	50	1.630
SANIDAD*	1.821	0	1.821
EDUCACIÓN	1.685	3	1.689
CULTURA	11	0	11
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	115	0	115
INDUSTRIA Y ENERGÍA	2.663		
COMERCIO, TURISMO Y PYMES	150	782	932
INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES	1.152	513	1.664
I+D+i Y DIGITALIZACIÓN	504	15	519
OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	23	2	25
SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	136	92	228
TOTAL POLÍTICAS	10.793	1.483	12.277

^{*} Esta cifra incluye 408,5 millones del REACT-EU

Fuente: Libro Amarillo PLPGE 2021

Propuestas de enmiendas de la FEMP

La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó por unanimidad la presentación de 26 propuestas de enmienda a los PGE 2021, clasificadas en función de los Ministerios a los que se dirigen. Los Ministerios de Política Territorial y Función Pública y de Hacienda, con once y siete propuestas de enmiendas, respectivamente, son los que reciben mayor volumen; dos propuestas se dirigen al ámbito de los Ministerios de Industria, Comercio y Turismo, de Transición Ecológica y Reto Demográfico y de Derechos Sociales y Agenda 2030; una al de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y otra más al de Cultura y Deporte.

ENMIENDAS FEMP PROYECTO DE LEY PGE 2021

MINISTERIO DE HACIENDA

- Sobre el régimen de endeudamiento aplicable a las Entidades Locales y a sus entidades dependientes o vinculadas.
- 2 Para que se analice la evolución del actual modelo de participación en los tributos del Estado de las Entidades Locales.
- 3 Sobre publicación y suministro de datos de las previsiones de la Participación en los Tributos del Estado.
- 4 Sobre retenciones a practicar en las transferencias del Estado a las Comunidades Autónomas, de deudas con las EELL y cumplimiento de obligaciones tributarias respecto de bienes inmuebles de la Seguridad Social transferidos a otras Administraciones
- 5 Sobre carácter afectado a fines locales de la Participación en Tributos del Estado que las CCAA uniprovinciales perciben como Diputaciones Provinciales.
- 6 Para la modificación legal del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana y la necesaria compensación a favor de las EELL por las pérdidas de recursos generadas en dicho impuesto.
- Para la modificación legal que neutralice el efecto de la puesta en marcha del suministro inmediato de información del IVA en la Participación de los Tributos del Estado de las EELL

MINISTERIO DE TRANSPORTES. MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

8 Para que la dotación destinada a las Corporaciones Locales para cofinanciar los servicios de transporte colectivo urbano sea por igual importe que en 2011.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- Para que los municipios asociados a la sección de Villas Termales, a través de un convenio con la FEMP, dispongan de una partida presupuestaria (al estado de gastos).
- 10 Para que la FEMP (Spain Convention Bureau) a través de un convenio disponga de una partida presupuestaria de mayor importe que el asignado en los PGE para 2021.

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 11 Para que se dote para 2021 el fondo especial de financiación a favor de los municipios con población no superior a 20.000 habitantes y disponga en 2021 de la última financiación por habitante.
- 12 Para que el fondo especial de financiación a favor de los municipios de población no superior a 20.000 habitantes disponga en 2021 de partida presupuestaria y se sitúe en la última financiación por habitante (al estado de gastos).
- 13 Para que la dotación presupuestaria destinada a la financiación de inversiones de las Entidades Locales por cooperación económica local del Estado en 2021 sea por igual importe que en 2011 (al estado de gastos).
- 14 Para que la dotación presupuestaria destinada al funcionamiento de la FEMP se incremente en 400.000 euros (al estado de gastos).
- Para evitar el deterioro de los servicios públicos como consecuencia de la limitación de la tasa de reposición de efectivos en la 15-17 Administración Local.
- Para facilitar el acceso a los empleados públicos a la formación proporcionada por la FEMP. 18-20
- Para corregir el déficit de ejecución en 2020 causado por el retraso en la concesión de la subvención de formación para el empleo 21 concedida a la FEMP.

MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

22-23 Para que la dotación presupuestaria destinada a la financiación de actuaciones en materia de reto demográfico y lucha contra la despoblación en 2021 sea por igual importe que la destinada a las Comunidades Autónomas (al estado de gastos).

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Para el mantenimiento del programa de ayudas a las Entidades Locales para instalaciones deportivas.

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

- 25 Para que la aportación del Estado a la financiación del convenio entre el Instituto de la Juventud del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la FEMP, por el que se canaliza la subvención nominativa prevista en los PGE para el desarrollo de programas de actuaciones dirigidas a los jóvenes en el ámbito local, sea por igual importe que en ejercicios anteriores (al estado de gastos).
- 26 Para nueva aportación destinada a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, constituida por la FEMP, para el impulso e implementación de los 17 ODS de la Agenda 2030 en las Entidades Locales.

Memoria Democrática: subvenciones para Entidades Locales

A la 00:00 horas del próximo 11 de diciembre finaliza el plazo para que los Ayuntamientos remitan a la FEMP sus solicitudes de ayudas destinadas a la investigación, localización, exhumación e identificación de desaparecidos en fosas durante la Guerra Civil y el franquismo. Con las solicitudes recibidas, la FEMP elaborará el Plan de Recuperación de Memoria Democrática.



A. Junquera

La FEMP ha ampliado dos semanas más, hasta las 00:00 horas del 11 de diciembre, el plazo previsto inicialmente para que los Ayuntamientos interesados puedan remitir sus solicitudes de ayuda para afrontar actuaciones relacionadas con la memoria democrática, actuaciones de investigación, localización, exhumación e identificación de desaparecidos en fosas que aparecen detalladas en el Real Decreto 887/2020, de 6 de octubre. Esta norma, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, y Vicepresidencia Primera del Gobierno, regula la concesión directa de 750.000 euros a la FEMP para la subvención de las actuaciones mencionadas.



Exhumación de fosa en el cementerio de Valladolid

La Federación ha emitido y enviado una Circular (65/2020) con esta convocatoria de ayudas en la que, entre otras cuestiones, indica que la subvención máxima será de 60.000 euros y precisa que serán subvencionables los gastos que se realicen entre el momento de la resolución y el 31 de octubre de 2021, que estén efectivamente pagados antes de esa fecha y que respondan a los conceptos de gastos de personal, dietas y gastos de viajes por desplazamientos, adquisición y alquiler de material, material fungible y otros gastos de difusión y funcionamiento.

Según se detalla, en el acceso a la subvención tendrán prioridad las actuaciones en fosas de grandes proporciones con numerosas víctimas, fosas que se encuentran en lugares no permitidos para enterramientos -como las fosas clandestinas en cunetas y campos- y fosas que corren el riesgo de desaparición. También se priorizarán las propuestas de exhumaciones que cuenten con los permisos y autorizaciones necesarios para realizar las actuaciones correspondientes o presenten trámites avanzados a nivel de gestiones administrativas.

Para solicitar las subvenciones, los Ayuntamientos interesados deberán cumplimentar los formularios que acompañan la circular y que pueden descargarse en la web de la FEMP (en el apartado Circulares o bien en el enlace (https://cutt.ly/SgHEl87).

Con las solicitudes recibidas, y en línea con las pautas que marca el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática en el Real Decreto, la Federación elaborará un "Plan de Recuperación de Memoria Democrática". El texto normativo señala que "en el plazo de tres meses siguientes a la notificación de la resolución de concesión, la FEMP deberá proponer un Plan de Recuperación de Memoria Democrática, que defina las actuaciones a llevar a cabo y el mecanismo previsto para la ejecución de las mismas. Este Plan deberá someterse a la aprobación del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática".



La pobreza en España tiene rostro de niño, niña y adolescente. Así se mostró en el Seminario online sobre acción local contra la pobreza infantil que organizaron la FEMP y Unicef, con el apoyo del Alto Comisionado para la Lucha Contra la Pobreza Infantil. Una cita donde el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, recordó que el trabajo contra esta lacra, cuyos problemas asociados se han "multiplicado por infinito" durante la crisis actual, es el trabajo diario de las Entidades Locales.



J. David Pérez

El Presidente de la Federación aseveró durante la inauguración de esta jornada que un mal endémico como éste, que afecta a uno de cada tres niños en España, debe ser enfrentado desde lo público, desde la cooperación. En este sentido, Caballero recordó que la pobreza infantil ha tomado nuevos rostros durante esta crisis. "Ya no hablamos de la noción tradicional, hablamos de menores sin acceso a un ordenador para estudiar, a internet. También hablamos de padres frente a la imposibilidad de alimentar a sus hijos por el cierre de comedores", explicó.

Para cerrar su intervención, Abel Caballero destacó que las Entidades Locales saben bien el reto tras la pobreza infantil pues "es raro el día que no tengamos una situación dramática con menores, el día que no tenemos que mirar a los ojos a la pobreza infantil". "Somos las Corporaciones Locales quienes queremos y tenemos siempre una fuerte dedicación desde lo público al trabajo contra la pobreza infantil", remató tras recordar que la pobreza infantil es una cuestión de derechos, no solo de acción; que hay que abordarlo como una cuestión de derechos.

En este sentido, el Presidente de Unicef, Gustavo Suárez Pertierra, no dudó en destacar que "los Ayuntamientos son los garantes de los derechos de los niños" y en reconocer la labor de las Entidades Locales en la batalla contra las realidades tras las cifras de la pobreza infantil. Unas cifras "que nuestra sociedad no se puede permitir". Antes de concluir, recordó que España está a la cola de Europa en esta materia y que solo tres países del espacio común "están por detrás de nosotros".

"Actuar frente a la pobreza infantil es una cuestión de derechos y también de eficiencia. España no se puede permitir perder el talento que hay en esos menores, apostar por ellos es apostar por el futuro", aseveró la Directora de la Oficina del Alto Comisionado para la Lucha Contra la Pobreza Infantil, Carmen Gayo. En esta línea, calificó como loable la actuación que las Entidades Locales durante esta crisis y ha animado a aplicar un "enfoque de infancia" a sus múltiples competencias. "Desde lo local se puede hacer mucho, desde la Vivienda, la Educación Infantil, el Urbanismo y, por supuesto, desde los servicios sociales", aseguró.

En la reunión intervinieron representantes de varios Ayuntamientos reconocidos por Unicef como "Ciudades Amigas de la Infancia", como Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Bollullos de la Mitación (Sevilla) y Getafe. Entre los retos más complejos que han tenido que afrontar, destacaron la distribución de ayudas a las familias en momentos de emergencia, el apoyo a los colectivos más vulnerables y la necesidad de simplificar los procesos administrativos para hacer llegar las ayudas.

Los participantes en el encuentro coincidieron en señalar la necesidad de seguir trabajando, durante esta segunda ola de la pandemia, para situar a la infancia y la adolescencia en el centro de las decisiones, para satisfacer sus necesidades básicas y brindarles oportunidades de futuro que aseguren la ruptura de la transmisión intergeneracional de la pobreza.



En tiempo de pandemia, tener una Navidad más "navideña" significa construir una Navidad segura. Y eso pasa, en primer término, por todos y cada uno de nosotros y, a continuación, por las Entidades Locales cuyo papel es clave para el desarrollo, aplicación y cumplimiento de las medidas y recomendaciones que, al cierre de esta edición, ajustan de la mano de los expertos, el Gobierno, las Comunidades Autónomas y la FEMP como representante de los Gobiernos Locales. El documento de partida es la base de esta crónica; el documento definitivo que se conocerá en esta primera semana de diciembre estará disponible en www.femp.es



Redacción

La capacidad del ser humano de adaptarse a las circunstancias es la clave de la evolución, y esta COVID-19, que ha hecho cambiar tantos hábitos, ha elevado la mirada a la categoría de sexto sentido: sonreímos con la mirada, aliviamos con la mirada, acompañamos con la mirada... Un potencial comunicativo que vuelve a ponerse a prueba en estas fechas de afectos en las que los besos y abrazos los daremos con la mirada. A partir de ahí, tras la responsabilidad individual, y colectiva, recomendaciones y propuestas que, al compás de los expertos, plantearán Gobierno, Comunidades Autónomas y FEMP en representación de las Entidades Locales. Medidas, en suma, cuya ejecución pasará, inexorablemente, por los Ayuntamientos, que, nuevamente, harán que las palabras se conviertan en hechos en tanto que Administración más cercana a los ciudadanos.

El documento, que aún se estudiaba al cierre de esta edición de Carta Local, se basa en un borrador donde los aspectos que mayor debate suscitaban eran los relativos al número de personas que podrán reunirse en entornos familiares para cenas y comidas, y en la ampliación del límite horario nocturno; en ambos casos, especialmente, para las celebraciones de Nochebuena y Nochevieja.

A la espera del documento definitivo, que quedará cerrado en los primeros días de este mes de diciembre y estará disponible en www.femp.es, en el texto se recogen propuestas coincidentes como las siguientes:

➤ Medidas de prevención

Uso de mascarilla todo el tiempo posible, lavado de manos frecuente, mantenimiento de la distancia física, maximizar la ventilación y actividades al aire libre o minimizar el número de contactos.

➤ Medidas sobre las reuniones sociales

Se recomienda evitar o minimizar las reuniones en el ámbito social (celebraciones del trabajo, antiguos alumnos, clubs deportivos, etc.). En el caso de celebrarse (pendiente de fijar el número máximo personas) la recomendación es que se hagan preferiblemente en el exterior y garantizando el cumplimiento de las medidas de prevención.

➤ Medidas sobre la movilidad territorial nacional

Se evitarán como norma general aquellos viajes que no sean estrictamente necesarios. Se deberá revisar previamente la normativa que ese momento se aplique en el territorio de destino.

➤ Medidas con relación al regreso a casa de los estudiantes universitarios

Según el borrador, se recomienda a los estudiantes universitarios que regresan a casa para las vacaciones que limiten

las interacciones sociales los días anteriores de su regreso a casa y que extremen las medidas de prevención.

Respecto a las propuestas que competen directamente a las Entidades Locales, teniendo en cuenta que en parte de las reseñadas anteriormente los Ayuntamientos tendrán un papel importante, en lo relativo, por ejemplo, al refuerzo de la vigilancia; en el borrador de trabajo destacan las siguien-

➤ Medidas en la vía pública

En coordinación con las Entidades Locales se favorecerá un mayor uso del espacio público al aire libre de manera que haya más espacios disponibles para la ciudadanía, así como para la realización de eventos culturales, hostelería y comercio. En este contexto se recuerda que el consumo de alcohol no está autorizado en la vía pública.

➤ Medidas con relación a eventos navideños

En eventos como la cabalgata de Reyes se recomienda la no celebración de los mismos. En cualquier caso, deben ser valorados de forma individualizada por las autoridades de salud pública siguiendo las Recomendaciones para eventos y actividades multitudinarias en el contexto de nueva normalidad por COVID-19 en España.

Se recomienda que si se realizan cabalgatas se planteen alternativas que garanticen el cumplimiento de las normas de higiene y prevención. Un ejemplo serían las cabalgatas estáticas (siguiendo el ejemplo del Ayuntamiento de Vigo) con ubicaciones en lugares donde se pueda controlar el acceso o retransmisiones de eventos navideños por televisión.

Otro tipo de eventos realizados en plazas o lugares concretos como visitas a instalaciones de portales de Belén o conciertos navideños, donde se pueda controlar el acceso y la distancia interpersonal durante el evento, podrán mantenerse respetando un aforo del 50%.

Con relación a eventos deportivos, como la tradicional maratón de San Silvestre, se podrá realizar (dice el borrador) utilizando estrategias para disminuir el contacto entre los corredores, como limitación de aforos o salidas escalonadas, y se recomienda que se realice sin asistencia de público, promoviéndose su retransmisión por televisión.

Respecto a eventos culturales tradicionales que se celebren en cines, teatros, auditorios, carpas de circo o similar, se realizarán respetando el aforo vigente en la Comunidad Autónoma. Cuando sea posible, las actividades y exposiciones típicas de estas fiestas se realizarán al aire libre y siempre garantizando que se cumple la distancia de seguridad para minimizar el contacto entre los asistentes.

➤ Medidas con relación al pequeño comercio, o grandes calles o centros comerciales

Se debe trabajar en coordinación con las Entidades Locales y promover la compra en el pequeño comercio de vecin-



Preparativos de la cabalgata estática en Vigo. (Foto: Faro de Vigo)

dad, ya que favorece la disminución de las aglomeraciones, la realización de compras escalonadas en el tiempo y se minimiza la movilidad.

Se podrán organizar mercadillos navideños manteniendo los aforos establecidos en ese momento en cada comunidad autónoma y siempre que sean al aire libre y se pueda mantener la distancia de seguridad.

➤ Medidas con relación al transporte

Durante el periodo navideño, las Administraciones competentes asegurarán el aumento de la frecuencia de horarios del transporte público al máximo para evitar las aglomeraciones y posibilitar el cumplimiento de aforo, garantizando una adecuada ventilación y que se cumplen las medidas de prevención.

Siempre que sea posible, los desplazamientos se realizarán en transporte al aire libre y seguro, priorizando caminar o ir en bicicleta. Se favorecerá un reparto del espacio público que promueva las actividades que se realizan caminando o en bici en las cercanías del domicilio, mediante la peatonalización de espacios, la creación de carriles bici o el mantenimiento de los parques abiertos.

➤ Coordinación

Finalmente, el documento-borrador con el que se ha trabajado contempla explícitamente que se establecerá "una coordinación fluida con la FEMP y las Federaciones Regionales de Municipios para informar de la situación epidemiológica, así como para acordar medidas que se implementen en los municipios y que posibiliten el disfrute de unas Navidades diferentes por parte de la ciudadanía".

Los planteamientos referidos, en líneas generales, forman parte del documento de partida, borrador, que estaba ajustándose al cierre de esta edición. El documento definitivo, que se cerrará en estos primeros días de diciembre, estará disponible para su consulta y descarga en www.femp.es en el momento en que sea público y oficial.







Protégete y protege a los tuyos con RadarCOVID

Todo ello de forma **anónima**, **segura y confidencial**



soporte.radarcovid@economia.gob.es

Recibe alertas de contactos de riesgo por COVID-19

RadarCOVID es la aplicación oficial del Gobierno de España con la que sabrás si has estado en contacto con alguien diagnosticado de COVID-19

¿Cómo funciona?

- Sales de casa para ir el trabajo. Llevas tu móvil contigo con la app RadarCOVID instalada y activa y te encuentras con alguien que también lleva el móvil con su app instalada activa.
- Estáis durante más de 15 minutos a menos de 2 metros. Vuestros móviles emiten una señal de Bluetooth que incluye un código aleatorio, sin recoger ninguna información personal ni localización. Cada teléfono 'recordará' el código identificador anónimo del otro.
- Unos días después vas al médico, donde te hacen una prueba PCR que resulta positiva. El personal sanitario te dará un código de diagnóstico anónimo para que, de forma voluntaria, lo introduzcas en la app.
- Se enviará una notificación a todos los terminales que tengan tu identificador memorizado. Es decir, a toda la gente que estuvo en contacto cercano contigo. Así, proteges a los demás.

¿Qué hace?

Avisarte si has estado en contacto en los últimos días con alguien diagnosticado de COVID-19, ayudando a atajar las cadenas de contagio

¿Qué no hace?

No identifica: nunca sabrá quién eres ni con quién has estado

No geolocaliza: nunca sabrá dónde has estado porque no recoge datos de ubicación

¿Cómo puedo empezar a usar RadarCOVID?

O1 Descarga la aplicación

Podrás configurarla en:

- Catellano
- Inglés
- Catalán
- Euskera
- Gallego
- Valenciano







O2 Concede el permiso al Bluetooth y las notificaciones

Mediante Bluetooth Low Energy intercambia códigos aleatorios entre dispositivos, sin recoger información personal ni ubicación.

03 Mantenla siempre activa para que funcione

Lleva tu móvil con el Bluetooth y las notificaciones activadas para poder registrar contactos de riesgo.



Para que el sistema funcione necesitamos tu colaboración: cuanta más gente descarguemos la app, más protegidos estaremos todos.

MUNICIPIOS NAVIDAD

Desde su llegada, la pandemia ha cambiado usos y costumbres individuales y sociales. Ha cambiado horarios, modelos de relación social, métodos de trabajo, de compra y de consumo; ha traído mascarillas y distancias, ventanas abiertas, geles hidroalcohólicos y mamparas; y se ha llevado celebraciones y la forma de entender las fiestas, incluso la Navidad. En nuestro país son muchas las tradiciones navideñas asociadas a municipios concretos, pueblos y ciudades que, como casi todo y casi todos, los vivirán de otra manera. Así lo cuentan sus Alcaldes.

EL ABETO

Cada año, desde hace casi cuarenta -la primera fue en 1981- el municipio de Espinelves ha venido celebrando la Fira de l'Avet, Feria del Abeto que atrae miles de visitantes a este pueblo de 240 habitantes, ubicado en la comarca de Osona (Girona). Cada año, hasta 2020...

"Hemos suspendido la Fira, no la podemos hacer. La Fira dura nueve días, y en ese tiempo llegan a Espinelves entre 70.000 y 90.000 personas y por más policía o protección civil que haya, no se pueden aplicar las medidas de control y seguridad que exige la situación creada por la pandemia, una pandemia que, aquí, se cerró en su primera ola con tres casos y que, en la segunda, hasta ahora, no ha registrado ninguno".

"Muchos pueblos y ciudades de alrededor han hecho lo mismo con sus mercados medievales. Aquí tiendas y restaurantes serán los negocios que más acusen el golpe. La suspensión de la Fira afectará menos a la venta de abetos porque, además de las ventas que se puedan hacer en el pueblo durante la feria, buena parte de los árboles se venden en Girona, Barcelona y otras ciudades. Más allá de la disminución de compra a nivel global, los abetos serían los menos afectados, pero los restaurantes y las tiendas del pueblo lo van a notar mucho. Y también lo notarán los artesanos, fuesen o no del pueblo, en el marco de la Fira al menos un centenar de paradas se destinaban a venta de figuritas, adornos, alimentación (pan, pasteles, dulces típicos..). Ellos también lo van a notar mucho".

Joan Manuel Clavería, Alcalde de Espinelves





Si existe un lugar vinculado con la Navidad, ese es Canyelles. Cada año, el encendido de luces atrae a propios y visitantes, y hay una Feria, la de Santa Llúcia, que el primer fin de semana de diciembre -o el fin de semana anteriormueve a artesanos y compradores. Las calles se llenan de gente. Muchos de esos artesanos, con sus puestos y paradas en la feria, ganan durante Santa Llúcia y las fiestas navideñas recursos suficientes para vivir todo el año. "Desde noviembre el pueblo vive una situación realmente mágica", dice Rosa Huguet, Alcaldesa de Canyelles, que explica que "todo el proyecto de municipio está vinculado a la navidad" y la actividad de artesanos y creadores "da mucho trabajo".

Sin embargo, en 2020 la mayor parte de esa actividad comercial de la feria se trasladará a internet, a la tienda virtual impulsada desde el Ayuntamiento, con inscripción gratuita y escaparate donde los artesanos inscritos pueden colocar fotografías de sus productos para darlos a conocer y venderlos. Aunque no será lo mismo que la Feria presencial (en la imagen), sí permitirá asegurar una parte de las ventas. Son tiempos de pandemia.

Las medidas para prevenir nuevos contagios obligan a limitar aforos y a restringir actividades. Por eso, a la venta virtual, se suma una nueva versión de las actividades lúdicas. "Un ejemplo: el taller mágico de Papá Noel, construido en un teatro, recibirá a las familias que hayan reservado con cita previa o a los niños con sus colegios y guarderías. Allí conocerán su máquina de hacer juguetes y después disfrutarán de la decoración callejera pensada para mantener la ilusión navideña de los más pequeños. Los Reyes Magos, este año estarán estáticos, pero sus pajes visitarán a los niños para llevarles sus regalos".

Rosa Huguet, Alcaldesa de Canyelles

LAS ALMEJAS DE CARRIL

"En Vilagarcía de Arousa afrontamos la primera ola como todas las Administraciones Locales: sacando recursos de donde no los teníamos. Las primeras semanas pusimos especialmente el foco en ayudar a los sectores más vulnerables, pero con la atención puesta también en las medidas que desde la Administración Central se estaban tomando para atajar la crisis económica que llevaría aparejada la situación sanitaria tan grave. Por eso, lo siguiente fue poner en marcha iniciativas municipales para ayudar al comercio o la hostelería.

Ahora, en esta segunda ola continuamos trabajando de forma muy intensa ya que las administraciones locales somos los que nos ocupamos de esa labor de vigilancia y control. Continúa siendo prioritario también el trabajo de nuestros servicios sociales, ya que están atendiendo a muchísima población que antes no recurría a esta área.

De cara a final de año, todas nuestras esperanzas están en la Navidad. En Vilagarcia de Arousa el sector marisquero es muy importante, con la almeja de carril como protagonista. Por eso, para muchas familias arousanas, cuyo sostén económico es este delicioso molusco, la Navidad se mira con mucha preocupación. Han estado meses sin trabajar con normalidad por el cierre de la hostelería y confían en que esta época sea un respiro para ellas.

Somos conscientes de que la retracción del consumo puede afectar a la campaña navideña de nuestro producto estrella. Además, también resulta complicado adelantar en este contexto las compras de marisco para las comidas y cenas ya que desconocemos aún qué tipo de restricciones habrá con respecto a las reuniones familiares y sociales. Así que probablemente este año se apuren las compras hasta el último momento.

Esperamos que la crisis nos permita continuar con nuestras tradiciones y que podamos seguir apostando en esta Navidad más que nunca por los productos de la tierra, como nuestras almejas de carril".

Alberto Varela Paz, Alcalde de Vilagarcía de Arousa





EL JAMÓN

"En La Alberca, una de las localidades más destacadas de la Sierra de Francia, se vivió con absoluta calma la primera oleada de coronavirus. De hecho, no se registraron casos hasta la segunda quincena de agosto y primera semana de septiembre.

A lo largo de noviembre sí hemos tenido alguno en municipios cercanos, pero no en el pueblo. No obstante, debemos seguir siendo rigurosos y precavidos porque dado que La Alberca, con 1.100 habitantes, forma parte de un área sanitaria de 2.500 vecinos, y cada cartilla supone un 4,3% de incidencia, con lo que con muy pocos casos la situación se podría volver alarmante lo que nos llevaría a tomar medidas más drásticas.

Confío en que sigamos con esta incidencia tan baja para afrontar la Navidad con tranquilidad. Nuestra industria chacinera y, sobre todo, nuestros jamones son un producto muy querido que no falta en las mesas navideñas o en los regalos de empresa, por lo que estas fechas suelen ser el punto fuerte en sus ingresos.

Pero venimos de meses complicados ya que la pandemia ha afectado enormemente: gran parte de la producción de este producto tienen como destino mercados exteriores. De hecho, una de nuestras fábricas fue pionera en la exportación de jamones a China. A esto se suma, aunque en menor medida, la caída en picado de las ventas en los propios comercios del municipio, enfocados al turismo. Calculo que la bajada de sus ingresos desde el inicio de la pandemia rondará el 50%.

De cara a Navidad, auguran una caída en torno al 30% en comparación con el mismo periodo del año pasado. La limitación de las reuniones, las restricciones de movilidad y la situación económica tan complicada que viven muchos hogares y empresas provocará que un producto tan tradicional como el jamón vea limitada sus ventas".

Miguel Ángel Luengo Becerro, Alcalde de La Alberca



CAPONES

"El Concello lucense de Vilalba empezó el año pasado a dar de nuevo a esta feria el impulso que se había ido perdiendo, dándole un toque completamente diferente y mezclando un poco del pasado con cosas más modernas como foodtruck o showcooking.

En 2019 también aumentaron los premios y se mostraron todos los productos típicos de la zona desde la carne, el conocido gueso San Simón o el roscón de Vilalba, hasta otros menos conocidos como el pan, la miel o la ginebra. La crisis sanitaria de 2020 hace que todo esto tenga que desaparecer en favor de otras alternativas para que la gente no se pierda degustar este manjar navideño y emblema de nuestro pueblo. A pesar de que se está criando menos cantidad, este año no será una Navidad habitual. Los criadores tienen una clientela fiel y no han abandonado la tradición que durante años ha pasado de padres a hijos, a pesar de los inconvenientes del cierre de la hostelería y de no poder realizar cenas de empresa, amigos e incluso familiares (al menos por ahora).

La solución pasa, como todo en este momento, por la telemática y con sorpresas que aún no se pueden desvelar, pero que tendrán mucho de audiovisual. En la web del Ayuntamiento los contactos de los criadores estarán a disposición de todos para poder solicitar el envío del capón; se les proporcionarán las cajas y la ayuda logística que necesiten y, por supuesto, todo el apoyo que tenga que ver con medios de comunicación y difusión".

Elba Veleiro, Alcaldesa de Vilalba

EL CABRITO

"Jadrague y sus más de 1.400 habitantes están afrontando la situación que estamos viviendo con la pandemia de la COVID-19 con ejemplaridad. Durante los primeros meses todos los vecinos se comportaron de manera cívica, acatando las medidas que iba anunciando el Gobierno.

Por supuesto, para un municipio como éste que vive del turismo y la gastronomía, fue un período de grandes pérdidas económicas ya que el confinamiento eliminó una fecha clave como la Semana Santa.

En esta segunda ola la ejemplaridad sigue siendo la nota dominante entre los jadraqueños, estamos afrontando esta segunda ola con calma, pero sin bajar la guardia. Aquí y en toda la comarca, porque este municipio es el centro neurálgico para las pequeñas localidades ubicadas en un radio de 30 km.

Como decía, Jadraque es un municipio de indudable atractivo gastronómico, y nuestro cabrito es su mejor escaparate, un producto estrella en los menús navideños, ya sea para consumirlo en casa o para degustarlo en alguno de los establecimientos de la zona. Pero ahora, a Jadrague y su producto estrella no le queda otra que poner sus esperanzas en esta atípica Navidad que seguro vamos a vivir. Y es que nuestra actividad económica afronta diciembre con un duro revés: la suspensión de la Fiesta de las Migas de Jadrague. Si bien este festejo de Interés Turístico Provincial tiene como eje principal el concurso de migas, es el marco idóneo para promocionar el cabrito, e incentivar su compra y su consumo de cara a la Navidad.

Nuestros ojos están puestos sobre todo en cómo transcurra la pandemia en la Comunidad de Madrid ya que alrededor de un 80% de visitantes proviene de esta región. Confiamos en que las cifras de la evolución de la pandemia permitan relajar las restricciones y que aquellos que tengan su residencia en Jadraque o en alguno de los municipios de la comarca puedan acudir aquí a celebrar la Navidad, a comprar y a consumir cabrito asado en nuestra demarcación, y que nuestra principal seña de identidad gastronómica siga protagonizando los menús navideños".

Héctor Gregorio Esteban, Alcalde de Jadraque



POLVORONES

"Estepa fue uno de los municipios de la provincia de Sevilla donde se dieron los primeros casos de contagio por coronavirus. El día 10 de marzo, antes del Estado de Alarma, ya tuvimos el primer caso ingresado en el hospital de Osuna. En apenas unos días, subimos a 8 casos y quizás esta situación nos hizo actuar con rapidez e incluso adelantarnos a las medidas que se tomaron desde el gobierno central.

En esta segunda ola Estepa está sufriendo de un modo preocupante. Ahora sentimos que la lucha contra el virus se ha vuelto más difícil. Desde que en abril conseguimos llegar al dato 0, mantuvimos la ciudad sin contagio alguno hasta el mes de agosto. A mediados de noviembre estamos en 81 casos activos y no pode-



EL TURRÓN

"La situación en Jijona se ha vivido con muchísima preocupación, pero quiero resaltar la responsabilidad y el gran comportamiento que están teniendo todos los vecinos. En lo peor de la pandemia fue un momento muy difícil pero que a la vez sacó lo mejor de la de las personas. Ahora ha habido alguna dificultad porque la policía ha tenido que actuar en algún caso y poner alguna multa, pero han sido los menos y se está actuando con mucha responsabilidad por parte de todos dando ejemplo.

Desde el Ayuntamiento hemos tomado todas las medidas que ha estado a nuestro alcance a la hora de intensificar la limpieza viaria y otros servicios municipales, y también difundiendo información oficial lo más rápidamente posible para combatir informaciones equivocas o directamente fake news. No hemos sido un municipio especialmente afectado, se está manteniendo bajo control todo lo posible esta situación y esperemos que continúe así.

Las empresas nos han trasladado su preocupación por la situación de incertidumbre que vivimos y que obliga a una adaptación sin margen de tiempo. Las empresas de turrón están en plena producción, pero nos comentan la incógnita respeto a pedidos, que en algunos casos se realizan a última hora.

En conversaciones con el presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen nos ha confirmado, por ejemplo, que la exportación no ha funciona mal, prácticamente se ha mantenido igual que otros años, un poco por debajo del 2%. Pero lo que va a definir cómo va la campaña es el consumo nacional



y ahí, en principio, piensan que también habrá una disminución, pero confían en que nadie renuncie a tener en la mesa estas Navidades el mejor turrón del mundo.

Entre las decisiones que hemos adoptado, hemos renunciado a celebrar la Feria de Navidad, este año alcanzábamos la decimosegunda edición y será de manera virtual. Estamos trabajando en una web para dar toda la información para que la gente pueda comprar turrón en Jijona, sea de manera online o incluso en las fábricas y en las tiendas que estos días están abiertas. Así que tendremos una feria adaptada a las circunstancias, que nos obliga a la pandemia mundial. Con prudencia y sentido común esto no nos va a va a parar y todo el mundo podrá disfrutar de los mejores productos navideños".

Isabel López Galera, Alcaldesa de Jijona

mos olvidar que hemos perdido a nueve estepeños y estepeñas en esta pandemia.

De cara a la campaña de Mantecados y Polvorones de Estepa podemos afirmar que está salvada. Nos engañaríamos si dijésemos que la producción no se ha visto afectada, pero la mayoría sí que se ha concluido con éxito. Por los datos que tenemos la producción de este año va a ser algo inferior a la de años anteriores, pero sí que es suficiente para llevar una caja de mantecados a todos los hogares de España.

Es ahí precisamente donde queremos llegar. La Navidad es una fiesta popular que se celebrará, de un modo o de otro en cada familia española. La cena de Nochebuena tendrá lugar este año también, quizá con menos familiares en torno a la mesa, pero todos los hogares de España tendrán una cena de Nochebuena

y ahí queremos que no falte una caja de Mantecados y Polvorones de Estepa.

Y en eso trabajamos. Queremos ser optimistas, y apoyados por la mejoría de los datos, al menos en nuestro territorio, trabajamos por rescatar el espíritu navideño que nuestras calles han mantenido estos años y gueremos volver a reivindicar a nuestro pueblo como La Ciudad de la Navidad.

Queremos hacer un llamamiento a todos los andaluces que en el momento que las normas lo permitan, se acerquen a Estepa a comprar sus mantecados. Y también contamos con la venta online, hoy día, prácticamente todas nuestras fábricas ofrecen la venta de sus productos por Internet y esto, esperamos, ayude a una buena distribución de nuestros Mantecados y Polvorones de Estepa".

Antonio Jesús Muñoz, Alcalde de Estepa

EL MAZAPÁN

"En Sonseca la primera ola del coronavirus transcurrió de forma tranquila. No tuvo mucha incidencia en el municipio y la pandemia no afectó demasiado a nuestros vecinos. Creo que estuvo bastante controlada, sin olvidarnos de la gravedad de los datos epidemiológicos que se dieron en el conjunto de Castilla-La Mancha.

Sin embargo, en esta segunda ola la tasa de incidencia acumulada es muy alta en el municipio, con un elevado número de casos registrados, afectando especialmente a nuestros mayores, lo que nos ha llevado a tomar medidas especiales de nivel 3.

¿Por qué ha evolucionado la pandemia de forma tan diferente en una y otra oleadas? Es difícil saber por qué, ya que se han tomado medidas rápidas en ambos casos. Quizá ahora la movilidad con Toledo y Madrid haya influido en ese aumento de casos registrados con respecto a los primeros meses de la pandemia.

Todo esto nos va a obligar unas navidades muy diferentes, que también lo serán para nuestro producto más típico en estas fiestas: los mazapanes.

El retraso de la producción, que solía empezar en mayo, ya auguraba una campaña atípica para este sector. Tampoco el periodo de los pedidos se corresponde con el de otras Navidades, ni los nacionales ni los que suelen recibir de los 70 países a donde también viaja este dulce navideño.

Otro síntoma de que no serán las mejores navidades para esta industria lo vemos en el empleo ya que el número de puestos de trabajo que se crean para la campaña se ha visto reducido este año y, a buen seguro, se han quedado lejos de los 1.000 que suelen contratar para la producción de este periodo en la fábrica más grande del munici-

> No obstante, dado que la mayor parte de las ventas de estos productos se concentra en el último mes de año, habrá que esperar hasta el último momento para comprobar cuánto afectará el devenir de las restricciones en nuestro país al consumo de mazapán de Sonseca".

Sergio Mora Rojas, Alcalde de Sonseca

LAS UVAS DE NOCHEVIEJA

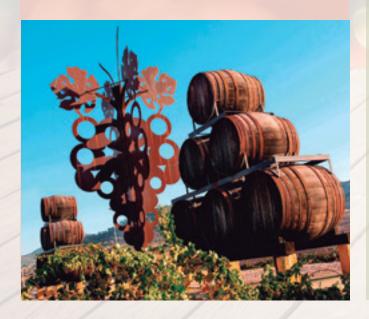
"En La Romana la incidencia en la primera ola fue muy baja, seis o siete casos que tuvimos, aislados. En esta segunda ola sí que nos ha afectado un poquito más. Han sido brotes familiares importados de otras poblaciones, pero que se ha podido llevar un control, se han detectado rápidamente y no ha habido un contagio social, ni de trabajo.

En cuanto a las fiestas navideñas, a pesar de todo lo que lo que hemos tenido este año, vamos a intentar seguir dando ilusiones a los nenes porque al final es una fiesta que disfrutan y haremos lo posible para

Estamos impulsando varias actuaciones con el comercio local para potenciarlo, a pesar de que al final la pandemia, a lo mejor, para pueblos pequeños, al comercio local le ha venido bien, porque sabemos que mucha gente viaja a grandes superficies a comprar y con esto de la pandemia se ha reforzado las compras en los municipios. Estamos trabajando para ver qué podemos hacer, qué actuaciones, intentando darle la mayor normalidad posible a la situación dentro de todas las medidas que hay que poner en práctica.

Con relación a las industrias que viven de las Navidades, especialmente los productores de uva, veo la situación con optimismo. Como somos un pueblo muy pequeñito, nuestro contacto con los vecinos es muy cercano, lo que comentamos con el sector es que, en principio, no sé si porque el año pasado fue tan malo, nos dicen que este año la situación es mucho más favorable. Ya muchos han vendido la uva y parece que este año tiene más impulso".

Nelson Romero, Alcalde de La Romana





JUGUETES

"En Ibi estas fechas las vivimos centrados en la salud de la gente. De repente hemos tenido subidas importantes de casos de la COVID-19 y hubo un día que pasamos de 170 a 434, con lo que tendremos que endurecer las actuaciones.

Ibi es un municipio industrial, somos 24.000 habitantes, pero tenemos un polígono industrial de más de 2 millones y medio de metros cuadrados y con más de 500 empresas, o sea, que aquí fabricamos de todo. A nivel industrial, la pandemia no nos ha perjudicado porque la mayoría de las empresas de Ibi eran de las llamadas esenciales y los trabajadores de Ibi eran todos esenciales. En este sentido, la situación ha sido buena y lo siguiendo. No hemos parado de trabajar.

En cuanto a la Navidad, nosotros tenemos aquí el distrito tecnológico del juguete, Tenemos la sede española de fabricantes de juguetes. Y lo que estamos viendo es que el problema se sitúa en los pedidos. Claro, los pedidos estaban, o sea el trabajo durante todo el año se ha hecho. Los pedido los tenemos, pero el problema es cómo hacer llegar esa mercancía a los clientes, Ahora mismo tenemos la mercancía retenida en los almacenes de Ibi, algunos en otros almacenes más cercanos, pero el problema está que, por ejemplo, un cliente que tenía un pedido de cuatro millones de euros, una empresa local, pues los tiene retenidos porque no sabe si va a tener tiempo para poder vender esos cuatro millones o le van a pedir sólo dos millones de euros de mercancía.

Esta es la situación en la que nos encontramos. Hay una autentica inseguridad porque Francia sí que está más cerrada, la mercancía se puede mover, pero no están aceptando la entrega de mercancías de momento. Se está haciendo una campaña importante en el país francés, por ejemplo, de Papa Noel para que la gente apueste, para que la gente compre juguetes, etc. pero está siendo complicado. Ahora mismo el tema logístico está muy parado y sobre todo la decisión del comprador, la decisión del cliente está en el aire".

Rafael Serralta, Alcalde de Ibi

Comercio: en busca de modelos para la recuperación de un motor económico de los municipios

Las restricciones obligadas por la pandemia tanto en la primera ola como en la segunda y en los brotes entre ambas han afectado de forma muy especial al sector comercial y hostelero, ámbitos que han afrontado limitación de aforos, limitación de horarios, cierres, adaptación de instalaciones o incorporación de nuevas fórmulas de venta y relación con el cliente. Este sector, motor económico de los municipios y del que dependen miles de familias, ha sido el destinatario de medidas y actuaciones de respaldo por parte de muchos Ayuntamientos, de la propia FEMP y del Ejecutivo en su Plan de Recuperación. Un Plan de Choque y un Consejo Asesor impulsado por el Ejecutivo y del que la Federación formará parte son algunas iniciativas anunciadas.



A. Junquera

El pasado 19 de noviembre, la Ministra Reyes Maroto anunció varias medidas destinadas a la recuperación del sector comercial y hostelero, un sector que en los momentos más duros de la pandemia tuvo una "respuesta ejemplar" y para el que ahora el Gobierno coordina con la FEMP y las Comunidades Autónomas un plan de choque que incluye medidas de apoyo a la hostelería y al comercio, particularmente afectados por las restricciones.

Según subrayó la titular de Industria, Comercio y Turismo se va a constituir un Consejo Asesor del Comercio de Proximidad, un órgano consultivo del Gobierno que estará formado por representantes de asociaciones comerciales, sindicatos y responsables de comercio de Comunidades Autónomas y municipios. Dicho Consejo busca reforzar la colaboración público-privada con dos prioridades: la primera, hacer frente a las dificultades que atraviesa el sector y, la segunda, contribuir a la modernización y competitividad del modelo comercial.

Además, desde la Secretaría de Estado de Comercio se trabaja en un 'Plan de impulso al sector del Comercio' incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que prevé un proyecto tractor de digitalización del comercio que impulsará la competitividad del sector comercial.

En el marco de las inversiones, la Ministra Maroto indicó que a lo largo de los próximos tres años se contempla una inversión de 200 millones de euros destinados a la modernización de mercados municipales, áreas comerciales,

mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización, así como 100 millones en el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas de gran afluencia turística. Otros 15 millones irán dirigidos a la Revitalización del comercio en zonas rurales y dos millones euros a la 'Plataforma Comercio Conectado'.

La pandemia ha provocado la aparición de elementos clave para el futuro del comercio tales como el rol integrador de la tienda física; la transformación digital y los nuevos modelos de negocio; y los factores tecnológicos. Para la responsable de Comercio, las nuevas tecnologías constituyen una "herramienta imprescindible" para desarrollar nuevas formas de negocio que le permitan ampliar sus clientes y poder llegar a ellos en distintos canales. Y junto a la presencia multicanal, adaptar los sistemas de pagos, el análisis de datos, seguir innovando al tiempo que se avanza en la sostenibilidad son aspectos "fundamentales" del presente y del futuro del sector comercial.

Ideas innovadoras

Y precisamente fueron iniciativas llevadas a cabo en el marco de esas nuevas tecnologías las que hicieron merecedores de reconocimiento y premios a los proyectos que se detallan unas páginas más delante de esta edición de Carta Local. Un avance que con la pandemia se ha revelado imprescindible y del que habla también la Presidenta de la Comisión de Consumo y Comercio de la FEMP, Montserrat Candini, en la entrevista que recogemos también en estas páginas.

Montserrat Candini, Alcaldesa de Calella y Presidenta de la Comisión de Consumo y Comercio de la FEMP

"Tenemos la firme voluntad de seguir defendiendo las posibilidades económicas y el comercio de nuestros municipios"

Durante la pandemia la actividad en muchos sectores comerciales y en la hostelería se redujo de forma drástica y no había llegado a recuperarse cuando la segunda ola se hizo presente. Desde los Ayuntamientos se ha trabajado con interés para buscar salidas, reducir el impacto de cierres y reducciones de actividad o favorecer alternativas. Así lo explica Montserrat Candini, que se refiere al comercio como "el oxígeno de la estructura económica de la sociedad" y defiende las oportunidades de la digitalización.



A. Junguera

¿Qué municipios han acusado y en qué medida esta reducción o el cierre de la actividad comercial y hostelera?

Creo que lo han acusado todos. Cada municipio tiene su realidad comercial y una economía productiva basada en esa estructura comercial. La paralización total de esa actividad a la que nos ha conducido la pandemia ha hecho que aquellos municipios con estructura comercial, sea pequeña mediana o grande, lo hayan sufrido exactamente igual.

¿Los Ayuntamientos han ofrecido a los colectivos afectados algún tipo de ayuda específica?

Hemos facilitado muchísimos aspectos, no sólo la bonificación fiscal de diversos ámbitos, sino la modificación del propio calendario fiscal. Son muchos los municipios que, conocedores de la magnitud del impacto económico de la pandemia optaron por no cobrar las tasas anuales; ya en los meses de marzo, abril y parte de mayo tomaron esta decisión en un intento de adaptar las normas a la "anormalidad" de la situación para reducir su impacto. Con este fin, otros Ayuntamientos, para asegurar las distancias entre mesas, y más allá de la reducción de aforos, ampliaron la ocupación de suelo público para que los hosteleros pudiesen acabar ubicando prácticamente la misma cantidad de mesas que antes se disponían en terrazas más pequeñas.

A las asociaciones de comerciantes y a los propios comercios se les han facilitado mascarillas o vías de subvención específicas para ayudar en alquileres; se ha favorecido la promoción y dinamización del propio comercio poniendo en valor el comercio local y el comercio de Kilómetro Cero. Más que nunca se ha de ayudar a este tipo de comercio porque, aunque la pandemia haya afectado a todo el sector, las grandes cadenas tienen mayores capacidades para salir, pero el pequeño lo tiene mucho más difícil Los Ayuntamientos tenemos la responsabilidad de apoyar a todos pero también de impulsar la promoción y campañas que destaquen ese "Kilómetro Cero" que lo necesita más.

Ese comercio de proximidad, junto a establecimientos de alimentación y de productos de primera necesidad, ha sido un "gran descubrimiento" para muchos. ¿Deberíamos conservarlo para el futuro?

El tiempo dirá cómo quedaremos sociológicamente después de todo esto. Sobre el efecto de la distancia física, por ejemplo, creo que quedará una huella psicológica en nuestra forma de socializar. Una de las cosas que los últimos meses nos ha mostrado es la necesidad de practicar un turismo más cercano, descanso en espacios abiertos vinculados a la naturaleza; de algún modo atribuimos más valor a ciertas cosas que antes eran más minoritarias. Y creo que todo esto es perfectamente trasladable al ámbito del sector comercial. Durante el confinamiento también hemos visto cómo los restauradores se reinventaron para llevar la comida a domicilio, por ejemplo; y esto nos ha hecho descubrir que tenemos muchísima musculatura en muchas actividades económicas vinculadas al comercio, y que se ha establecido una relación un poco más emocional que mercantil. Creo que esto ha llegado para quedarse.

"Igual que hemos podido tener un vínculo emocional al ver a nuestros seres aueridos en pantalla, también podremos establecer en otro plano este vínculo comercial"

El comercio ambulante, los mercadillos se han visto afectados de diferentes maneras en esta pandemia. ¿Qué futuro tienen?

Tenemos la obligación de que tengan el mejor futuro posible. Los mercados han formado parte del pasado y son parte del presente, y se ha hecho mucho. Los Ayuntamientos hemos tenido capacidad de reinventarnos y de dar soluciones porque no queríamos que las familias ocupadas en esta actividad sufrieran.

Los mercados ambulantes estaban planificados en un espacio concreto pero, con las medidas de distanciamiento obligadas por la COVID no era posible ubicarlos a todos. Por eso muchos Ayuntamientos buscaron otros espacios dentro del mismo municipio, para poder seguir haciendo todo el trabajo en dos ubicaciones diferentes, cumpliendo así con las exigencias de seguridad y evitando que las familias se pudiesen ver afectadas. Tenemos la obligación de darles apoyo para que tengan el mismo futuro de progreso y normalidad que el resto de los ámbitos del sector comercial y, por eso, desde los Ayuntamientos de han hecho esfuerzos para dar salida y encontrar recursos. Y los Ayuntamientos, más allá de nuestra capacidad de reinventarnos, de intentar dar una solución para que los comerciantes puedan seguir trabajando en su profesión, necesitamos mayor liquidez para llegar más allá de las campañas de publicidad, tener subvenciones directas para impulsar la adaptabilidad al nuevo contexto en el que se encuentran los comerciantes, más allá de

medidas como ampliar espacio o control sanitario o de seguridad.

A día de hoy, aún no hemos recibido ningún euro de ninguna Administración, pero tenemos muchos retos y la firme voluntad de seguir defendiendo las posibilidades económicas de nuestros municipios, y de manera muy concreta y muy clara, el comercio. El comercio es el oxígeno de la estructura económica de la sociedad, y se le tiene que dar este valor.

Durante la pandemia la digitalización y la venta por internet se ha consolidado como un camino óptimo de la actividad comercial. ¿Está preparado el sector?

Es la asignatura pendiente, pero una necesidad absolutamente básica en los tiempos que nos toca vivir. De hecho, el comercio siempre se ha adaptado a las circunstancias. El comercio del Siglo XXI no es lo mismo que el del Siglo XX. Y el comercio del SXXI es la digitalización. Tenemos que ayudar, acompañar en ello a todo el sector comercial de nuestros respectivos municipios para hacer ver a aquéllos con mayor dificultad o a los que ven en el ámbito digital una amenaza que, en realidad, lo que hay es una oportunidad. Nuestro mundo es el Mundo. Tenemos que fortalecer el KmO, pero, repito, nuestro mundo es el Mundo, y si algo nos ha enseñado esta pandemia es que, igual que hemos podido tener un vínculo emocional al ver a nuestros seres queridos en pantalla, también podremos establecer en otro plano este "vínculo comercial" a comprar por internet. Las grandes empresas ya lo saben y muchas pequeñas y medianas también.

Me gustaría trasladar a aquellos comerciantes que piensan que la digitalización no va con ellos, que, en realidad, sí que va; lo que puedan vender y transaccionar en el día a día de su establecimiento podrán seguir haciéndolo, pero aparecer en pantalla en el Mundo ofertando sus productos es un valor añadido inmenso y creo que es la prioridad absoluta. Hacer ver a los comerciantes que no se trata de renunciar a su forma de hacer el trabajo, a su propia historia, sino que se trata de un valor añadido, complementario para la expansión de su propio comercio.

"Los mercados han formado parte del pasado y son parte del presente, y se ha hecho mucho. Los Ayuntamientos hemos tenido capacidad de reinventarnos y de dar soluciones porque no queríamos que las familias ocupadas en esta actividad sufrieran"



Entregados los premios del Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista

La FEMP acogió la entrega de la segunda edición del Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista. Estos premios, que se enmarcan en las líneas de actuación de la Secretaría de Estado de Comercio para la modernización del comercio minorista en colaboración con la FEMP y la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, tienen como objetivo modernizar la actividad del pequeño comercio.



Alicia Bajo

La Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez; el Secretario General de Correos, Julio Víctor González; el Secretario General y la Presidenta de la Comisión de Consumo y Comercio de la FEMP, Carlos Daniel Casares y Montserrat Candini, respectivamente, entregaron el 18 de noviembre los premios de la segunda edición del Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista.

Organizado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, es una de las actuaciones dirigidas a impulsar la modernización del comercio minorista en colaboración con la FEMP y la Sociedad Estatal de Correos.

El concurso busca estimular e impulsar el talento y la innovación para generar soluciones tecnológicas aplicables al día a día del comercio minorista que repercutan en su competitividad y que contribuyan a impulsar el tejido comercial y la economía de pueblos y ciudades.

Durante el acto, la Secretaria de Estado de Comercio señaló cómo la crisis derivada de la pandemia "ha acelerado el proceso de digitalización de las empresas españolas", si bien "siguen sin aprovechar todo el potencial tecnológico", y emplazaba al comercio minorista "a in-

corporar herramientas digitales a toda su operativa de gestión".

El Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, subrayó que estos premios "responden a la voluntad compartida de la Federación y la Secretaría de Estado de evitar la desaparición del pequeño comercio y tratar de desarrollarlo y modernizarlo, ya que es un motor económico esencial en los municipios medianos y pequeños, generador de empleo y desarrollo económico, especialmente en las zonas rurales".

La Presidenta de la Comisión de Consumo y Comercio de la FEMP y Alcaldesa de Calella, Montserrat Candini, destacó, por su parte, la necesidad de que "funcione perfectamente engrasada" la cadena de trabajo conjunto con los ciudadanos, Ayuntamientos, Administraciones y la FEMP "para generar confianza y reactivar el consumo en estos establecimientos, y el primer peldaño de esa cadena está en la FEMP y su Comisión de Consumo y Comercio".

Finalmente, el Secretario General de Correos y Telégrafos, Julio Víctor González, resaltó que estos premios "van a conseguir impulsar un comercio distinto. Sin comercio no hay vida en las ciudades".

LOS PREMIADOS

El jurado ha valorado el carácter innovador de cada uno de los proyectos presentados, así como su originalidad y creatividad, el interés y la idoneidad de los proyectos, su calidad, la viabilidad y la adaptabilidad en los negocios.

PRIMER PREMIO

Phineas, el mobiliario tecnológico que incentiva la venta cruzada

Lorena Otero Cerdeira ha obtenido el primer premio en la categoría de "Ideas orientadas a la tecnificación de los negocios comerciales con venta presencial" gracias a su proyecto "Phineas" de Pop Up Stores.

Otero se propuso buscar fórmulas tecnológicas aplicables en el comercio tradicional que le ayudara a impulsar sus ventas. "Creemos que la experiencia en el comercio físico tradicional tiene una diferenciación respecto a la venta online que puede ser parte de su supervivencia, y el mobiliario debe ser parte de esa experiencia", explica Otero.

Así nace Phineas, una línea de mobiliario tecnológico que sirve de expositor a modo de Pop Up Store para mostrar productos de venta cruzada. Con ello se consigue incrementar la oferta de nuevos artículos de tendencia y complementarlos con los ofrecidos comúnmente en la tienda, mostrándolos de una manera novedosa y atractiva a través de canales tecnológicos.

La ventaja para el comerciante radica en la posibilidad de contar con un complemento de su catálogo sin la necesidad del esfuerzo que conlleva conocer de primera mano nuevos productos y fabricantes.

Con este tipo de mobiliario tecnológico-virtual se incentiva la venta doblemente: por un lado, como consecuencia



Phineas IV.

de la venta de productos de tendencia y complementarios a los habitualmente ofrecidos y, por otro, como resultado del atractivo que pude resultar la posibilidad de visualizar el artículo a través de la modalidad virtual. Esto supone un impacto en la mejora de los resultados del comerciante, como apunta Otero: "cuando un cliente compra un producto adicional que no tenía pensado comprar inicialmente, se aumentan los beneficios globales de la tienda en más de un 15%".

SEGUNDO PREMIO

ZecureBuy, el sello antifraude para certificar digitalmente las compras online

El premio a la "Idea orientada a la tecnificación de las empresas que gestionen dos canales: el canal presencial y el canal online para comercializar sus productos" ha recaído en el sello de seguridad ZecureBuy.

Esta idea surge por la propia necesidad de su creador, Antonio José Jiménez Martínez, de buscar solución a las reclamaciones fraudulentas que sufre en sus dos tiendas online "que nos supone un impacto entre el 1 y el 3% en nuestra facturación", afirma.

Dirigida principalmente a compradores y vendedores particulares, su funcionamiento es muy sencillo: el vendedor coloca un adhesivo de seguridad QR emitido por la app, y el usuario tras recibir su pedido escanea esa etiqueta y automáticamente se inicia una grabación que captura el desempaquetado y el estado de los productos. Ese vídeo se sube a la nube sin posibilidad de ser editado. Así, en caso de incidencia la reclamación será directa al vendedor o la tienda, o pudiendo también servir como prueba para el mediador de pago.

Es decir, "ZecureBuy actúa de agente certificador de qué llegó y cómo llegó exactamente el producto comprado, y por



tan solo un euro". Sirve para certificar cualquier tipo de envío, independientemente de su procedencia, ya sea tienda online o particular.

"La principal ventaja de aplicar este sello para los ecommerce -según Jiménez-, reside en el incremento en sus conversiones debido a que la confianza y la seguridad son factores decisivos para el consumidor".

TERCER PREMIO



Hermeneus World, el software que digitaliza el comercio respetando sus señas de identidad

Hermeneus World ha sido premiado en la categoría de ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas las áreas comerciales urbanas, los establecimientos comerciales colectivos y/o los mercados de los municipios españoles.

El proyecto nace para aportar a estas pymes y micropymes soluciones tecnológicas eficientes y adaptadas a sus particularidades, a bajo coste, y de rápida implementación. "Vimos que algunos ya lo estaban intentando, pero de forma imprecisa y descoordinada", explica el director general de Hermeneus World, Eduardo Elorriaga.

Su puesta en marcha parte de la identificación de un ecosistema comercial como un mercado municipal o una asociación de comerciantes que necesitan acometer un proceso de digitalización, y que están liderados por el Ayuntamiento o por la cámara de comercio de su demarcación, por ejemplo.

A partir de ahí ese software despliega plataformas que a su vez desarrollan páginas web. Cada comercio gestiona su sitio web ya que el funcionamiento es sencillo y no requiere conocimientos técnicos para crearla y gestionarla.

Una de las principales funcionalidades de Hermeneus es que todos esos comerciantes "automáticamente el software les incorpora a un marketplace perfectamente categorizado", explica Elorriaga. Es el caso de Mercado47, que nace de la mano del Ayuntamiento de Madrid para la transformación digital de los puestos de 46 mercados municipales de Madrid. El consumidor en ese marketplace puede hacer compra en el multicomercio, adquirir productos en varios comercios en un único pago, y con la logística agrupada.

Todo este proceso de digitalización se lleva a cabo sin perder la esencia del comercio tradicional ya que consigue plasmar en el software el servicio, la atención al cliente, la cercanía y la personalización que caracteriza a estos negocios.

CUARTO PREMIO

OK Located, la app que transforma los núcleos comerciales rurales en destinos turísticos inteligentes

La plataforma OK Located ha sido premiada por ser la mejor "Idea orientada a dotar de soluciones tecnológicas para la transformación digital del comercio en áreas comerciales rurales".

Su autor, Enrique Lara Gómez, explica que su proyecto nace para impulsar la digitalización en el entorno rural y evitar que desaparezcan los núcleos comerciales locales, ayudando así a frenar el despoblamiento y el éxodo rural de los jóvenes.

OK Located es una app multidisciplinar basada en la tecnología bluetooth 4.0. dirigida a desarrollar el comercio local a través de la digitalización, convirtiendo las poblaciones rurales en destinos turísticos inteligentes (smart destination).

Las balizas que se colocan en los establecimientos emiten señales bluetooth con información como promociones, ofertas, descuentos de cada comercio, bar o restaurante en tiempo real, mostrándose en el móvil del vecino o visitante cuando pasa por su cercanía mediante una notificación en la app.

"Facilitamos la digitalización de las pymes con la tecnología de marketing interactivo de proximidad, ampliando sus escaparates hasta 100 metros, fomentando el comercio local y generando la compra por impulso", detalla el creador de OK Located.

La gran ventaja competitiva de esta app, según su creador, además de la facilidad y el bajo coste de implantación, reside en su carácter global "se puede implantar en cualquier lugar, facilitando así una plataforma única para comerciantes, usuarios y turistas". Al utilizar la tecnología bluetooth en lugar de GPS se evitan los problemas de posible falta de batería y cobertura en el teléfono móvil.



Ok Located.



Premio a Phineas.



Galardón a Hermeneus World.



La Secretaria de Comercio, Xiana Méndez.



Entrega del premio a ZecureBuy.



Reconocimiento a OK Located Smart Rural.



El Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares.

En ciudad, ahora a 30 km/h

El Gobierno ha modificado las normas de tráfico, movilidad urbana y seguridad vial con el objetivo de reducir los accidentes y las cifras de fallecidos y heridos graves. Entre las nuevas medidas destacan el aumento del número de puntos que se pierden por conducir con una mano en el móvil y la disminución de la velocidad para circular dentro de las ciudades. El nuevo reglamento también recoge la regulación de los vehículos de movilidad personal, prohibiéndose su circulación por vías interurbanas, travesías y aceras.



F. Alonso

El Consejo de Ministros aprobó el 10 de noviembre, a propuesta del Ministerio del Interior, un paquete de reformas legales que, en su conjunto, modifican de manera sustancial la legislación en materia de tráfico y circulación. El objetivo de estos cambios legislativos es generar un nuevo modelo de seguridad vial alineado con la política de la Unión Europea y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para reducir, durante la próxima década, un 50 por ciento el número de fallecidos y heridos graves en accidentes de tráfico.

Movilidad urbana

En primer lugar, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto que modifica tanto el Reglamento General Circulación como el Reglamento General de Vehículos en materia de medidas reguladoras del tráfico urbano. La finalidad de este texto es reducir la siniestralidad en el ámbito urbano a la vez que regular las nuevas formas emergentes de movilidad ciudadana.

El Real Decreto redefine los límites generales de velocidad en vías urbanas en función de su distinta clasificación: en las vías que dispongan de plataforma única de calzada y acera, el límite será de 20 km/h; en las vías



de un único carril por sentido de circulación, el límite será de 30 km/h.; en las vías de dos o más carriles por sentido de circulación, el límite seguirá siendo de 50 km/h.

Estos límites no se aplicarán hasta pasados seis meses de la publicación del proyecto en el Boletín Oficial del Estado, para que los ciudadanos los conozcan de forma adecuada y para que las Administraciones Públicas dispongan de un plazo suficiente para adaptar la señalización.

En segundo lugar, el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de ley que reforma el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial en todo lo relacionado con el permiso y la licencia de conducción por puntos. La modificación aumenta los puntos a detraer por aquellos comportamientos que generan mayor riesgo para la conducción e impulsa el mecanismo de los cursos de conducción segura como fórmula para mejorar la formación vial de los conductores.

Comportamientos seguros

El objetivo último del anteproyecto es aumentar los comportamientos seguros al volante, para lo que incluye, entre otras, las siguientes medidas: aumenta de 3 a 6 los puntos a detraer por conducir sujetando con la mano dispositivos de telefonía móvil; eleva de tres a cuatro los puntos que se detraen por no utilizar el cinturón de seguridad, los sistemas de retención infantil, el casco y otros elementos de protección; y, además, incorpora explícitamente como causa de sanción el mal uso de estos elementos (por ejemplo, llevar el casco de protección o el cinturón de seguridad sin abrochar) porque las consecuencias negativas para la seguridad del conductor son las mismas.



Radares

También, tipifica como infracción grave "llevar en el vehículo" mecanismos de detección de radares o cinemómetros, lo que supondrá la sanción de 500 euros y la pérdida de tres puntos. En la actualidad solo está sancionado el uso de dichos dispositivos durante la conducción, pero, según la DGT, la experiencia ha demostrado que, ante un control vial, los conductores los desactivan para impedir que los agentes de Tráfico puedan acreditar su utilización, por lo que una vez aprobada la reforma se sancionará su mera tenencia.

La reforma suprime la posibilidad de que turismos y motocicletas puedan rebasar en 20 km/h los límites de velocidad en las carreteras convencionales cuando adelanten a otros vehículos. La supresión de esta medida, que ya había sido eliminada en el resto de países de la Unión Europea, refuerza el mensaje de que la maniobra de adelantamiento conlleva un riesgo de colisión frontal.

El nuevo reglamento introduce la posibilidad de recuperar dos puntos del carné por la realización de los cursos de conducción segura certificados por la Dirección General de Tráfico. Una orden ministerial desarrollará los requisitos necesarios y las condiciones que deben cumplir.

La reforma unifica en dos años el plazo que habrá de transcurrir sin cometer infracciones para recuperar el saldo inicial de puntos, periodo que ahora varía en función de la gravedad de la infracción cometida. Asimismo, incluye una nueva infracción muy grave, cometer fraude en los exámenes de conducir utilizando dispositivos de intercomunicación no autorizados. La sanción será de 500 euros y penalización de seis meses sin poder presentarse al examen.

También prevé el acceso on line al registro de Conductores a las empresas de transporte de personas y de mercancías para que puedan conocer si el permiso de conducir de sus trabajadores está vigente o no. Solo se informará en rojo o verde según si está vigente o no.

VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL

Una de las grandes áreas de incidencia de las nuevas medidas aprobadas es la regulación de los vehículos de movilidad personal. Sus principales puntos son:

- · Se prohíbe circular con vehículos de movilidad personal por travesías, vías interurbanas y autopistas, autovías y túneles, dentro de poblado.
- Deberán obtener certificado para la circulación y su solicitud será realizada por los fabricantes, importadores o sus representantes respectivos en España.
- · El organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico elaborará un manual de características de los vehículos de movilidad personal. (La obligación de disponer de certificado para la circulación y su identificación, conforme a lo establecido en el Manual de características de los vehículos de movilidad personal, será de aplicación a los 24 meses de la publicación del manual de características de los vehículos de movilidad personal en el «Boletín Oficial del Estado»).
- · Los vehículos de movilidad personal, los ciclos y las bicicletas de pedales con pedaleo asistido quedan exceptuados de obtener la autorización administrativa dirigida a verificar su perfecto estado de funcionamiento.
- · Las Entidades Locales podrán comunicar al Registro de Vehículos del organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, los vehículos de movilidad personal y bicicletas de pedales con pedaleo asistido registrados en sus municipios, de acuerdo con lo que determine el organismo autónomo lefatura Central de Tráfico.

LÍMITES DE VELOCIDAD EN VÍAS URBANAS



20 km/h en vías que dispongan de plataforma única de calzada y acera



30 km/h en vías de un único carril por sentido de circulación



50 km/h en vías de dos o más carriles por sentido de circulación

Javier Ayala, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP y Alcalde de Fuenlabrada

"Es fundamental que las ciudades tengamos acceso directo a la financiación europea"

Las ciudades han sido protagonistas silenciosas de la respuesta a la pandemia. Así lo considera Javier Ayala, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP y Alcalde de Fuenlabrada, un municipio que como muchos otros de España y Europa tuvo que "reinventarse" cuando un fuerte brote obligó a poner el presupuesto municipal al servicio de la Sanidad. A su juicio, es fundamental que la voz de las ciudades quede reflejada en el presupuesto de la UE y en los fondos del Plan Europeo de Recuperación frente al COVID-19.



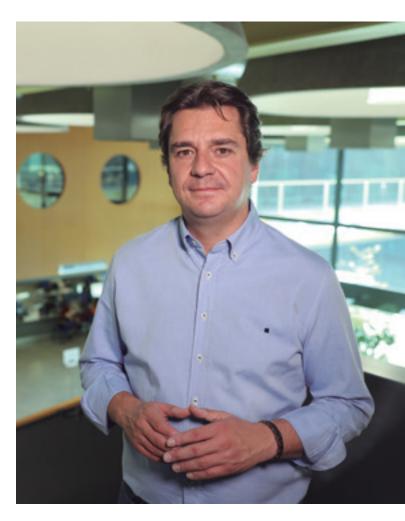
Redacción

¿Ha habido la suficiente, o la deseable, coordinación entre las ciudades europeas en la gestión de la pandemia?

Nos estamos enfrentando a una situación única en la historia reciente del mundo, una pandemia global que está provocando cientos de miles de muertos y que ha sacudido nuestra forma de vida. En ese contexto, creo que las ciudades hemos sido protagonistas silenciosas de la respuesta a la COVID-19 y lo hemos hecho de una manera razonablemente coordinada: hemos compartido experiencias y hemos aprendido unas de otras en la respuesta a la crisis sanitaria y sus consecuencias sociales y económicas. En ese sentido, desde las entidades que asocian los municipios y en las que tenemos presencia activa como el CGLU y CMRE, se han creado interesantes plataformas para compartir experiencias y debatir sobre las soluciones que desde los municipios hemos propuestos.

Pero, además de eso, compartimos una posición respecto al futuro: hace falta más acceso de las ciudades a la financiación, más inversión en el bienestar social de la ciudadanía y una participación en los planes de recuperación económica y social que prime la sostenibilidad y la transición digital.

Desde la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP y de organizaciones como EUROCITIES hemos trasladado a la Comisión Europea y al Parlamento Europeo las preocupaciones y necesidades de los municipios



españoles. Es fundamental que la voz de las ciudades quede reflejada en el presupuesto de la Unión Europea y en los fondos del Plan Europeo de Recuperación frente al COVID-19.

¿Qué ha echado de menos? ¿Qué le hubiera gustado que se hiciera?

Lo que estamos viviendo es absolutamente nuevo para todos y, por eso, vamos aprendiendo de manera continua. Con toda seguridad, hay cosas mejorables, pero lo que nos enseña esta crisis es que la coordinación entre las ciudades es fundamental. Aunque ya tenemos herramientas para el encuentro, es necesario profundizar en los mecanismos de colaboración que nos permitan, por ejemplo, coordinar políticas y respuestas comunes a situaciones de crisis.

Asimismo, el resto de Administraciones deben comprender que los Ayuntamientos jugamos un papel fundamental para el bienestar y protección de nuestros ciudadanos y ciudadanas, de ahí que deban favorecerse mecanismos que nos den un papel más relevante en el diseño y toma de decisiones, así como la obtención de los recursos adecuados para poder aplicar las políticas propuestas.

Ante situaciones compartidas, ¿qué medidas comunes?

A grandes rasgos los problemas a los que nos enfrentamos son comunes y, por lo tanto, las respuestas también deberían ser similares. Todos podemos hacer referencia a algún tipo de singularidad como el tamaño de nuestro municipio o carácter rural, urbano o metropolitano pero las dificultades a los que nos enfrentamos frente a la crisis sanitaria son comunes: la salud y los recursos para proteger a nuestros vecinos y vecinas, especialmente dotándonos de mecanismos y recursos adecuados de prevención; la educación segura para luchar contra la desigualdad con los recursos adecuados y suficientes, la promoción de la actividad económica y los recursos de protección social necesarios para que nadie pueda sentirse desprotegido ni quedarse atrás.

Van a llegar fondos europeos, ¿hay o debería haber una posición común de las ciudades para su adaptación al nuevo tiempo?

En primer lugar, es fundamental que las ciudades tengamos acceso directo a la financiación europea. Tenemos la experiencia y somos las Administraciones más cercanas y las que mejor conocen las necesidades de la ciudadanía. Pero no se trata solo de percibir esos fondos, sino también de tener mayor peso y capacidad de decisión en la gestión de esos fondos para la recuperación. Creo que existe una posición común respecto a eso, como también en que esos fondos nos deben permitir ayudar en la reactivación económica y social, la recuperación del empleo, la lucha contra el cambio climático y por impulsar una economía digital y sostenible.

"La pandemia nos ha demostrado que, frente a un modelo de estado del bienestar en retirada, necesitamos mayor inversión pública en cuestiones básicas: Sanidad, Educación, desarrollo de políticas sostenibles, protección social y lucha contra la desigualdad"

Hemos debatido aquí en Carta Local sobre cómo deberían ser las ciudades post-COVID. A su juicio, ¿qué cuatro escenarios o ámbitos tendrían que cambiar y cómo a nivel global y, de forma concreta, en el caso de España?

Sin duda uno de ellos será el modelo urbanístico de las ciudades, puesto que el objetivo será tender a modelos que brinden más espacio para las personas tanto en el ámbito público como en el privado. Muy estrechamente vinculado a ese modelo urbanístico se encuentra la movilidad, que también experimentará profundas modificaciones que permitan dar mayor protagonismo al peatón y a la bicicleta, así como a un transporte público menos masificado, lo que precisará de inversiones importantes. La necesidad de incidir en la transformación digital y en profundizar en nuestros sistemas de protección social son otros ámbitos en los que estoy convencido que se producirán cambios.

Para España, además de los anteriores, incluirá una cuestión crucial. Aunque no es una cuestión que dependa directamente de los Ayuntamientos, la COVID-19 nos ha mostrado que necesitamos más Estado de Bienestar, más inversión en Sanidad y en servicios públicos como la Educación. Más Estado del Bienestar y no menos: esa debería ser otra gran transformación.

En ese mismo contexto, la FEMP ha planteado en el marco del CMRE compartir la estrategia de las cuatro "ESES" para las ciudades: saludables, seguras, sostenibles y sociales. ¿Será posible, se pasará de las palabras a los hechos?

Debería serlo. Insisto en que la pandemia ha demostrado falsas esas teorías que planteaban que había que reducir los recursos públicos para servicios esenciales que aseguren la protección de la ciudadanía no solo en momentos de crisis como la que hemos vivido, sino ante amenazas como el cambio climático o las desigualdades.

¿Y qué hace falta para conseguirlo, cómo se hace?

Hace falta voluntad y valentía para dejar a un lado los intereses partidistas y centrarse en cuáles son los problemas de los ciudadanos y las ciudadanas. Insisto, la pandemia nos ha demostrado que, frente a un modelo de estado del bienestar en retirada, necesitamos mayor



inversión pública en cuestiones básicas: Sanidad, Educación, desarrollo de políticas sostenibles, protección social y lucha contra la desigualdad.

Nos hemos estado "moviendo" en el ámbito europeo, hablemos globalmente, siempre en el ámbito de los Gobiernos Locales. ¿Ha fluido el intercambio de información, de experiencias? ¿Cree que ha habido una cierta estrategia común o que cada cual ha ido por su lado?

Quizá a un nivel inferior que en el ámbito europeo, pero también ha existido un cierto intercambio de experiencias; todo el que una situación como esta, en la que había que atender emergencias cada día, permitía. Al igual que sucede en el seno de la UE, debemos seguir trabajando en los mecanismos de coordinación entre las políticas a nivel local, nos queda un largo camino por recorrer, pero las ciudades aprendemos rápido por un motivo fundamental: nuestras políticas, nuestras respuestas van a lo concreto, a solucionar problemas concretos que detectamos en nuestras ciudades y el impacto de esas medidas se puede ver, por lo que la experiencia de otras ciudades siempre es muy valiosa.

En ese mismo marco global, ¿cómo debería pensarse o trabajarse el día después? ¿Haciendo qué y cómo?

Creo que la pandemia de COVID-19 ahora y antes la crisis económica del 2008 han demostrado la debilidad de las bases de nuestro Estado de Bienestar. Todos los grupos políticos debemos trabajar conjuntamente para sentar las bases que definan los servicios públicos esenciales. En estas crisis hemos vivido en primera persona los resultados de años de recortes en los servicios básicos. Estamos obligados a garantizar recursos suficientes a la sanidad, la educación y la investigación científica. También debemos trabajar para diversificar nuestra actividad económica. No podemos seguir siendo dependientes del turismo o de la construcción debemos dotarnos de una base productiva más sólida y diversa. La innovación, la investigación y el desarrollo científico deben ser las palancas sobre las que construyamos nuevas y más diversas actividades productivas. Los fondos extraordinarios que está movilizando la Unión Europea y el Pacto Verde Europeo suponen una gran oportunidad y un gran reto para afrontar la transformación del modelo productivo de España.

Usted es Alcalde de una gran ciudad y, aunque seguimos estando condicionados por los vaivenes de la pandemia, tuvo que hacer un confinamiento exprés en cuestión de horas prácticamente allá por septiembre-octubre. ¿Cómo fue aquello, cómo se organiza de ahora para el minuto siguiente un dispositivo de emergencia COVID?

Fue un momento muy difícil, porque hubo que paralizar poco a poco una ciudad de 200.000 habitantes y, paralelamente, hubo que reinventarse. En primer lugar poniendo todo el presupuesto del Ayuntamiento al servicio de la salud de la ciudadanía: levantando un hospital de campaña con recursos municipales e incluso comprando caudalímetros para el hospital de la ciudad. Paralelamente, había que apoyar a todos esos vecinos y vecinas a los que el confinamiento había dejado en una situación vulnerable. Y todo ello hubo que ponerlo en marcha en apenas unos días.

Si ahora, ojalá que no, tuviera que volver a montarlo, ¿qué aprendió, que haría que quizá no hizo o no priorizó?

Probablemente haríamos las mismas cosas que hemos hecho, pero estaríamos preparados para hacerlas antes.

CUATRO "ESES"

- · Yo le digo CIUDAD SALUDABLE y usted me dice... Más espacios libres y para los peatones en las ciudades y, sobre todo, más inversión en políticas de salud pública
- · Yo le digo CIUDAD SEGURA y usted me dice... más recursos para sanidad, especialmente para la atención primaria, más profesorado, más políticas encaminadas a la integración y la defensa de la diversidad.
- Yo le digo CIUDAD SOSTENIBLE y usted me dice... más bicicleta, más ciudad para el peatón, más promoción de la economía circular y verde, y una mayor protección del Medio Ambiente.
- · Yo le digo CIUDAD SOCIAL y usted me dice... más recursos para luchar contra las desigualdades, más ayudas para reactivar la actividad económica y a todas aquellas personas que han perdido el empleo o se han visto afectados por los ERTES.

CNAL: la FEMP emplaza a un Pacto de Estado sobre Despoblación

El Reto Demográfico protagonizó la última reunión de la Comisión Nacional de Administración Local celebrada el pasado 16 de noviembre. En la reunión, la Vicepresidenta Cuarta, Teresa Ribera, expuso la adaptación de la Estrategia Nacional al Plan de Recuperación diseñado en el marco de los Fondos Europeos, lo que dio pie al Presidente de la FEMP para proponer un Pacto de Estado sobre Despoblación.



Redacción

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, planteó la puesta en marcha de un Pacto de Estado que implique a todas las Administraciones Públicas en el trabajo y la planificación de actuaciones frente al reto demográfico, subrayando la necesidad de tener en cuenta, en éste y otros aspectos, que hay "una España que atrae y otra que se despuebla". Fue en el ámbito de la CNAL (Comisión Nacional de Administración Local), reunión en la que Caballero encabezó la delegación local, y en el transcurso de la cual se avanzó que se destinarán más de 2.500 millones de euros, procedentes de Fondos Europeos, a emprender actuaciones frente al reto demográfico.

La información de la partida económica, detallada en las siguientes páginas por el Secretario General de Reto Demográfico, fue trasladada por la Vicepresidenta Cuarta y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, en el transcurso de su intervención para dar a conocer el avance en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, su ajuste con los contenidos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia emprendido por el Gobierno de España, así como el desarrollo del Estatuto Básico de los Pequeños Municipios que se está elaborando.

El hecho de que la despoblación marcase la reunión fue celebrado por el Presidente de la FEMP porque, a diferencia de anteriores reuniones de la CNAL, centró sus contenidos en algo más que asuntos económicos: "Con encuentros como éste se cambia la óptica y se establece un marco de diálogo sobre temas importantes, más allá de Presupuestos Generales del Estado y financiación". Caballero valoró, asimismo, el trabajo conjunto entre Administraciones y propuso la creación de una comisión dentro de la CNAL para avanzar en el trabajo en materia de despoblación.

El nuevo Secretario de Estado frente al Reto Demográfico, Francés Boya, anterior Presidente de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico de la FEMP -con quien hablamos en este número de Carta Local-participó también en la CNAL y recibió la felicitación de los Alcaldes participantes. A juicio de Caballero, su nombramiento es una muestra de la voluntad del Gobierno por actuar ante la pérdida de población de los territorios. El Presidente de la Diputación de Huesca y Alcalde de

Arén, Miguel Gracia, sustituirá a Boya al frente de la Comisión de la Federación (ver cuadro).

Recursos para digitalización e inversiones ecológicas

En la CNAL también se habló de Fondos Europeos y proyectos financiables en el ámbito de los pequeños municipios, especialmente destinados a transformación digital y sostenibilidad energética y ambiental, entre otros aspectos.

La Ministra de Política Territorial, Carolina Darias, que presidió la CNAL, anunció que su Departamento va a dedicar 230 millones de euros a las mejoras de los ámbitos de las instalaciones municipales de los Ayuntamientos de España, una cifra que recibió el reconocimiento del Presidente de la FEMP porque supone que el Ministerio "dedica el 40% de los recursos de inversión europeos a inversión en Ayuntamientos para hacer mejoras en la digitalización, planteamientos de mejora ecológica, aislamiento de edificios o mejora energética". En ese sentido aseguró que "estamos a disposición del Gobierno de España para ejecutar las inversiones porque los Ayuntamientos y las Entidades Locales somos instituciones muy eficaces en la inversión en esos ámbitos".

Miguel Gracia, nuevo Presidente de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico



Francés Boya, Secretario General para el Reto Demográfico, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

"Más de 2.500 millones de euros de los Fondos Europeos llegarán a la despoblación"

Su estreno, en lo que al ámbito local se refiere, se produjo en la reunión de la CNAL donde el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, resaltó, en su felicitación pública, que "el nombramiento de Paco Boya, una persona muy FEMP y muy municipalista, es una buena noticia para la despoblación". Boya, que ha presidido la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico de la FEMP, avanza en Carta Local su hoja de ruta en su nueva responsabilidad y destaca, entre otras cosas, que "la pandemia derivará en una oportunidad para recuperar la vida en el ámbito rural".



Redacción



Sindic, Presidente de la Comisión de Despoblación, Secretario General de Reto Demográfico... Parece, casi, un hilo de Twitter...; actualice su estado, ponga el tweet que sigue...

Siempre con los pies en la tierra

Secretario General de Reto Demográfico, ¿cuáles son los tres principales retos que se ha marcado para esta nueva etapa?

Establecer los ejes de la política de cohesión territorial. Generar dinámicas activas de cooperación en los territorios rurales con el objetivo de dotar de herramientas a los actores territoriales, especialmente municipios, asociaciones, emprendedores... Y desarrollar nuevas experiencias piloto orientadas a la búsqueda de soluciones a problemas endémicos en nuestras zonas rurales: falta de vivienda, acceso a la conectividad, la movilidad, o los procesos de innovación.

Hablamos con usted a principio del año y volvemos a hacerlo a finales... Por medio, la terrible pandemia COVID-19 que tanto daño nos ha hecho y que, también, tanto nos ha enseñado. ¿Qué le ha enseñado a usted y qué hemos aprendido todos?

El COVID-19 ha puesto en evidencia lo frágiles que somos como sociedad y como especie. Además, nos ha recordado que debemos recuperar la dimensión humana de las cosas. Posiblemente por esa razón el mundo rural vuelve a recobrar un sentido que había perdido para muchos. Recontactar con la naturaleza, con tus vecinos, y dar un nuevo sentido a las cosas sencillas vuelve a ser la clave de la felicidad para muchas personas, y en esa clave está el futuro de muchos de nuestros pueblos que parecía que ya no podían tenerlo.

¿A la España despoblada cómo le ha sentado la pandemia?

La pandemia ha sido una catástrofe en todos los sentidos, hemos perdido muchas vidas y ha transformado nuestra cotidianidad dramáticamente. Muchas personas han vivido experiencias terribles. La España despoblada y la poblada han reafirmado la evidencia de que necesitamos servicios, y en especial un servicio de salud pública robusto y capaz de atender a todas las personas que habitan lejos de los grandes centros y de los grandes hospitales. Y lamentablemente no siempre es así especialmente en las zonas rurales.

Sí que es cierto que esa España despoblada recibió una transfusión de vida durante el verano, ¿fue un parche coyuntural o el principio de algo?

Creo que es un cambio de paradigma para muchas personas

que quieren recuperar una nueva dimensión en su forma de vida y el "pueblo", lo rural, se la ofrece. Pero debemos garantizar equidad en las condiciones, conectividad, etc.; de lo contrario, este verano será solo un espejismo.

Planteábamos aquí en Carta Local, allá por abril, si la pandemia pudiera ser "una oportunidad" para esa España despoblada... ¿Usted cómo lo ve?

Los grandes cambios de la humanidad se han producido después de graves crisis, por tanto, seguro que tras esta pandemia habrá cambios en nuestra forma de vida y sobre todo en la forma de relacionarnos con nuestros entornos. Mayor sensibilidad ambiental, más preocupación por lo social y también, espero, una mayor preocupación por los intereses colectivos. Sin duda, todo ello, como he explicado, tiene una lógica que derivará en una oportunidad para recuperar la vida en el ámbito rural.

Digitalización, comunicaciones o servicios es el tratamiento... ¿Cuándo dejará de ser tratamiento para ser normalidad?

Espero que muy pronto. Los recursos que van a destinarse a la digitalización son muy importantes, de hecho ya se viene haciendo un esfuerzo en conectar con banda ancha todo el país. En relación a los servicios tenemos mucho que hacer, repensando cómo garantizamos la universalidad, el acceso de formas distintas y adaptadas a las situaciones que requieren las ruralidades heterogéneas del país. Aun así, estas son condiciones necesarias, pero no suficientes. Necesitamos, además de todo esto, el capital humano.

Van a llegar muchos recursos, millones de los fondos europeos... ¿cuánto será para la despoblación, cuánto debería ser?

Estamos precisando esos recursos, pero sin duda va a ser mucho dinero. Más de 2.500 millones de euros. Y sin duda, es dinero necesario e importante porque nos da una gran oportunidad de poner al día nuestras infraestructuras. Pero el dinero no lo es todo. Debemos generar ecosistemas socioeconómicos eficaces y sostenibles en el tiempo. El dinero ayudará, pero es muy importante generar al mismo tiempo las inversiones, dinámicas y actitudes que nos ayuden a repensar y reinventar nuestros modelos de desarrollo territorial

Si poblar la despoblación es recuperar territorio, ¿no debería ser prioridad máxima?

Por supuesto, pero no debemos olvidar que la situación actual es el fruto de décadas de inacción. Por tanto, recuperar los territorios no es el objetivo de una legislatura, ha de ser una filosofía que impregne la política, más allá de ideologías o estrategias partidarias. Una praxis que, como en otros países europeos, forme parte de la gestión diaria de cualquier Gobierno.

Cuando hablamos allá por febrero-marzo usted decía: "El Alcalde, la Alcaldesa, debe ser el primer líder en la lucha contra la despoblación". ¿Qué herramientas necesitan que el Gobierno pueda darles?

"La España despoblada y la poblada han reafirmado la evidencia de que necesitamos servicios, y en especial, un servicio de salud pública robusto"

Los Alcaldes requieren todo el apoyo, pero si me permite le cito tres medias concretas:

- 1. Empoderar de nuevo a los Alcaldes y Alcaldesas por medio del nuevo Estatuto del Pequeño Municipio, simplificando la gestión y facilitando las tramitaciones administrativas. Los alcaldes son los principales activos contra la despoblación.
- 2. Racionalizar y simplificar los marcos normativos mediante un observatorio capaz de identificar las distorsiones e incongruencias que resultan de la aplicación y especialmente de la suma de medidas legislativas que se acumulan y en ocasiones se neutralizan.
- 3. Activar todos los resortes del Estado para que la prestación de servicios en los pequeños municipios y el acceso a las oportunidades sean política de estado y cuenten con el apoyo transversal de todos los ministerios en coordinación con las Comunidades Autónomas, las Diputaciones y, por supuesto, los propios municipios.

En estos últimos meses, y casi ligándolo a preguntas anteriores, hemos planteado un debate aquí en Carta Local, con Alcaldes y Alcaldesas, sobre "cómo deberían ser las ciudades post-COVID"... ¿La España despoblada post-COVID cómo debería ser?

Debería ser mejor y estoy convencido que nuestro mundo rural y, en general, los territorios con riesgo demográfico van a tener nuevas oportunidades. La razón es obvia. La COVID-19 ha puesto en valor la necesidad de repensar determinados modelos neoliberales basados únicamente en el coste beneficio, con la idea de generar. únicamente, una falsa competición territorial olvidando valores clave para nuestro futuro como sociedad. Por tanto, es evidente que tras la COVID-19 vamos a construir territorios más resilientes y con más capacidad de desarrollar ese principio de "justicia territorial" de la que depende el bienestar y las oportunidades de los ciudadanos, vivan donde vivan.

La ciudad me genera una cierta inseguridad, saturación...; anímeme a poblar la despoblación, incentíveme para poblar la despoblación...

Compre un billete hacia la felicidad de las cosas sencillas y descubra que hay otra forma de vivir lejos del ruido y cerca de la naturaleza.

Extender el modelo de "Ciudad que Cuida" a los municipios de España que lo deseen y favorecer el desarrollo de políticas públicas para prevenir y evitar la muerte en situaciones de soledad no deseada son algunas de las líneas contempladas en el marco de la colaboración que la FEMP y la Fundación Mémora acordaron el pasado 20 de noviembre. El convenio, suscrito por vía telemática, tendrá una duración de un año.



Redacción

El Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, y el Presidente de la Fundación Mémora, Santiago de Torres, firmaron el acuerdo en presencia telemática de otros responsables de la Fundación y del Área de Servicios Sociales de la FEMP.

El convenio tiene especial relevancia en el marco del desarrollo del proyecto "Ciudades que Cuidan", impulsado por Fundación Mémora, cuyo objetivo principal es el de crear ciudades capaces de tener una visión amplia y transversal para estructurar y dar respuesta a las necesidades que surgen por el envejecimiento de la población, con especial énfasis en atender el proceso de final de vida, y centrándose en evitar la muerte en situaciones de vulnerabilidad y soledad no deseada.

Para el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, cuidar a las personas por la vía de impulsar "ciudades de cuidados" es una buena iniciativa que "merece la pena". Casares, que ha valorado favorablemente la iniciativa "Ciudades que cuidan", ha incidido en la necesidad de hacerla llegar también al entorno rural, municipios con población escasa y envejecida, en los que la soledad no deseada y el acompañamiento también son necesarios: "En una estructura tan rural como la española, donde viven unos 7 millones de personas, buena parte de ellas mayores, hay que hacer muchas cosas", aseguró, y recordó que "cuando la gente se hace mayor quiere quedarse en casa, pasar en su casa sus últimos días, y esos son valores que defiende la Fundación Mémora", concluyó.

Por su parte, Santiago de Torres destacó la importancia de suscribir con la FEMP un acuerdo de estas características porque, según señaló, "representa un paso hacia adelante para la consecución de nuestra misión fundacional, cuyo objetivo es promover un modelo de ciudades responsables y comprometidas con el proceso de final de vida y el envejecimiento. Estamos convencidos que la cooperación entre ambas partes será muy fructífera, siempre en beneficio de las comunidades más vulnerables y más desatendidas".

Entre los ámbitos de actuación del nuevo marco de colaboración destacan la extensión del modelo de "Ciudades que Cuidan" a aquellos municipios de España que lo requieran; el fortalecimiento de las capacidades del personal de las Entidades Locales en materia de derechos sociales y ciudadanía; la promoción y mejora del compromiso político fomentando el desarrollo de políticas públicas que promuevan acciones a favor de la lucha para prevenir y evitar la muerte en situaciones de vulnerabilidad social y/o soledad no deseada; la colaboración en actividades del ámbito de los servicios sociales, servicios de salud y soporte a la mejora del proceso de final de vida, así como la elaboración de estudios de investigación de interés mutuo.

Ambas partes han acordado la constitución de una Comisión de Seguimiento, cuya función principal será el control y seguimiento de la aplicación del convenio, que entró en vigor tras su firma el 20 de noviembre y cuya duración será de un año prorrogable por periodos anuales.

Premio de periodismo Francisco Cerecedo

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, participó en la gala de entrega por parte de los Reyes de España del premio de periodismo Francisco Cerecedo, que concede la Asociación de Periodistas Europeos, cuyo jurado presidió Caballero.

El premio correspondió al periodista de Antena 3 Vicente Vallés, de quien Caballero dijo en la ceremonia de entrega que "con una larga experiencia en televisión, radios y medios escritos, Vallés es un profesional con la curiosidad por la vida y el valor de la información, que nos introduce en las noticias de una forma serena y reflexiva, sin estridencias, y se ha convertido por ello en uno de los comunicadores más relevantes de nuestro país".

En su discurso, el Presidente de la FEMP compartió reflexiones sobre Cerecedo, "Cuco nos dejó muy joven, con tan sólo 37 años, pero su legado pervive incluso más allá del periodismo", y sobre el periodismo, sobre la importancia del periodismo: "Llevamos años visualizando el cambio del periodismo: Internet, las redes sociales, la crisis del papel, las fake news, la inteligencia artificial... Y ahora, más que nunca, las instituciones tienen que demostrar su compromiso inexcusable con la libertad de expresión. El periodismo sigue siendo una expresión de la democracia, un

contrapoder indispensable. El reflejo de una sociedad, con sus certezas e incertidumbres, que jamás será libre si no se ejerce periodismo libre".





Proyecto Reciclos: reciclar tiene premio

Reciclar bien ya tiene recompensa en España gracias a Reciclos, el primer Sistema de Devolución y Recompensa (SDR) puesto en marcha por Ecoembes y que premia el compromiso de la ciudadanía con el reciclaje y el medioambiente. El proceso, basado en la tecnología móvil y la inteligencia artificial, se inicia cuando el usuario deposita latas y botellas de plástico de bebidas en contenedores situados en estaciones de transporte y centros comerciales y de ocio. Al hacerlo recibe puntos canjeables por incentivos locales sostenibles como, por ejemplo, descuentos en transporte público.



F. Alonso

En 2019 en España se reciclaron un total de 1.505.661 toneladas de envases, que evitaron la emisión de 1,67 millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera. Estas cifras, según Ecoembes, son "muy positivas, pero es preciso seguir innovando para buscar nuevas fórmulas que se adapten al día a día de los ciudadanos y ayuden a los Ayuntamientos a construir localidades responsables y sostenibles".

Con esta finalidad ha nacido Reciclos, un sistema de devolución y recompensa creado en TheCircularLab, el centro de innovación abierta de Ecoembes, que después de su implantación en varios municipios de Cataluña el pasado año como proyecto piloto, en colaboración con la Generalitat de Catalunya, recientemente ha comenzado a funcionar en municipios de Aragón, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Andalucía e Islas Baleares.

Los ciudadanos cada vez hacemos un mayor uso de los móviles y de ahí que Reciclos integre la tecnología móvil en su funcionamiento. En concreto, Reciclos conecta al ciudadano con el contenedor amarillo mediante el reconocimiento de imágenes, webapp y códigos QR. También cuenta con tecnología incorporada a contenedores y papeleras para que el ciudadano pueda "conectarse" a través de su móvil con estas infraestructuras a la hora de reciclar y contabilizar así cuántas veces ha reciclado. De esta manera, podrá obtener recompensas y canjearlas luego por incentivos sostenibles.

La webapp de Reciclos es la que convierte el hábito de reciclar en puntos canjeables por incentivos locales sostenibles o sociales, como descuentos en transporte público, donaciones a ONGs o a proyectos de desarrollo del municipio. En las estaciones de Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya (FGC), donde el sistema se implantó a finales de noviembre, se podrá participar en sorteos de premios relacionados con el transporte sostenible como billetes de tren o patinetes eléctricos, por ejemplo.

En este último caso, Reciclos también da la posibilidad de ser solidario donando sus puntos a las personas que más lo necesitan colaborando con el Banco de Alimentos. De hecho, los usuarios no registrados en la aplicación que depositen sus residuos en las grandes máquinas donarán, de forma automática, su contribución a esta entidad social.

Para participar en este proyecto, en primer lugar, hay que darse de alta en la webapp de Reciclos, luego fotografiar con el móvil los códigos de barras de las latas y botellas de plástico de bebida que se consuman. Por último, el usuario deberá depositarlas en el contenedor amarillo de siempre o en las máquinas situadas en luga-



Presentación del Proyecto Reciclos en Getafe.

res de alta afluencia (estaciones, aeropuertos, universidades...) al ir a reciclarlas.

La plataforma digital en la que se basa el sistema de devolución y recompensa (SDR) de Reciclos está desarrollada con tecnología 100% nacional. Tras un largo proceso de evaluación y examen de decenas de candidatas de diferentes países, finalmente el proyecto recayó en Blue Room, una joven startup de innovación y soluciones tecnológicas con sede en Girona.

Además, gracias a la colaboración público/privada de empresas, Ayuntamientos y ciudadanos de toda España, Reciclos "es una solución adaptada a las necesidades y costumbres de nuestro país, pero con claro foco claro en lo local. El proyecto se ha ido moldeando para no deiar a nadie fuera, defendiendo un modelo colaborativo en el que todos somos responsables y todos somos parte de la solución", apunta Ecoembes.

GETAFE

El Ayuntamiento de Getafe ha sido el primero en la Comunidad de Madrid en poner en marcha el sistema y el primer municipio de España de más de 100.000 habitantes. La alcaldesa de Getafe, Sara Hernández, ha felicitado a los vecinos de Getafe, "que cada año baten récords de cifras en reciclaje", y ha agradecido a Ecoembes que se haya fijado en la ciudad para poner en marcha este novedoso proyecto a gran escala. "Estoy convencida de que Getafe responderá y continuaremos haciendo del cuidado del medioambiente una de nuestras señas de identidad", dice.

SEVILLA

Sevilla se convirtió el pasado 23 de noviembre en la localidad española con mayor población – y también en la primera andaluza-en apostar por este sistema de reciclaje. "La recogida selectiva lleva años creciendo en Sevilla gracias a una mayor concienciación ciudadana, a la implicación del Ayuntamiento con distintos programas e inversiones y al trabajo realizado por entidades como Ecoembes. Estamos en los registros más altos a los que ha llegado la ciudad, pero tenemos que seguir avanzando para cumplir con los objetivos de la estrategia municipal de lucha contra el cambio climático", explicó el Alcalde de Sevilla, Juan Espadas, durante el acto de presentación.

A sus declaraciones se unieron las del consejero delegado de Ecoembes, Óscar Martín, quien afirmó que "el Sistema de Devolución y Recompensa de Reciclos evoluciona la manera en la que reciclamos, incorporando tecnología a los contenedores amarillos, aunando digitalización, tecnología móvil y recompensas sostenibles con las que los ciudadanos pueden mejorar su entorno más cercano. La apuesta del Ayuntamiento de Sevilla por este modelo de reciclaje es una apuesta clara por la economía circular".



VILAFRANCA DEL PENEDES

Vilafranca del Penedès, en la provincia de Barcelona, es otro de los municipios en los que Reciclos ya está operativo. La concejala de Medio Ambiente de la localidad, Lourdes Sánchez, asegura que Vilafranca apuesta por la sostenibilidad como una de las líneas estratégicas de este mandato. "Vilafranca dispone, desde el año 2017, del sello Biosphere, como destino turístico sostenible y esto obliga a una mejora continua y hay que trabajar no sólo en la mejora de la gestión de los residuos y del reciclaje, sino también haciendo una apuesta decidida por la eficiencia energética y una movilidad más sostenible".

En su opinión, el mejor residuo "es el que no se produce" y por ello resalta la importancia de la prevención de los residuos. En este sentido, "el proyecto Reciclos, debe animar a los ciudadanos a mejorar la recogida selectiva de los envases", afirma.



Reciclos busca una evolución del hábito de reciclaie a través del reconocimiento. Cada vez que los ciudadanos tiren sus latas y botellas de bebida en el contenedor amarillo y lo registren a través del sistema de Reciclos, "ganarán y harán que el

medioambiente también gane".

Esta solución moderniza las infraestructuras que ya existen (contenedor amarillo y azul), que el ciudadano ya usa de manera masiva (+32% desde 2015) y con las que está familiarizado, incorporando la tecnología móvil para adaptarlas a los nuevos hábitos. Gracias a esta evolución, se conseguirá reciclar aún más latas y botellas de plástico de bebidas sin cambiar hábitos ya consolidados de separación de residuos y, a la vez, fomentando hábitos de consumo responsable.

Con el sistema de devolución y recompensa de Reciclos, Ecoembes "actualiza e impulsa su compromiso con la economía circular, haciendo suyos los ambiciosos objetivos medioambientales marcados en las directivas europeas".

¿CÓMO FUNCIONA?

En primer lugar, hay que conectarse a la webapp de Reciclos, luego fotografiar con el móvil las latas y botellas de plástico de bebida que se consuman y por último depositarlas en el contenedor amarillo o máquina al ir a reciclarlas.

Una vez se deposita la botella o lata en el lector, la máquina la identifica a través del código de barras y entrega puntos, denominados Reciclos, que se podrán cambiar por las distintas recompensas con las que fomentar el transporte sostenible o ayudar a los que más lo necesitan con contribuciones a proyectos locales para mejorar el entorno más cercano de los ciudadanos.



Luchar contra el cambio climático es una prioridad. Tanto en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero como en la adaptación al cambio climático. Trabajar en el camino de adoptar las medidas necesarias para afrontar un futuro solidario y compatible con la seguridad climática y los límites del planeta. Acciones que deben ir de la mano de todos y que deben contar con los esfuerzos destinados en las políticas y estrategias nacionales.



Redacción

No hay país en el mundo que no haya experimentado los efectos del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando y hoy, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "son un 50% superior al nivel de 1990". Además, el calentamiento global está provocando cambios permanentes en el sistema climático. Sin olvidar que "2019 fue el segundo año más caluroso de todos los tiempos cerrando la década más calurosa que se haya registrado jamás", señalan desde la ONU.

Las pérdidas anuales causadas solo por catástrofes relacionadas al clima "alcanzan los cientos de miles de millones de dólares, sin mencionar el impacto humano de las catástrofes geofísicas, el 91% de las cuales son relacionadas al clima", muestran. Por ello, "es necesario tomar medidas urgentes para abordar la emergencia climática con el fin de salvar vidas y medios de subsistencia", advierten.

En España, insisten de que "el carácter transversal de lucha contra el cambio climático hace de la coordinación con otros departamentos ministeriales y por otros niveles de la Administración, local y regional, una tarea fundamental en el diseño y puesta en marcha de otras políticas con incidencia directa en la acción climática", aseguran desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Especialmente, el trabajo a realizar en "la agricultura, el turismo, el agua o la energía, sectores especialmente vulnerables a los impactos del cambio climático", destacan.

Por estas razones la ONU ha establecido las siguientes metas:

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos también es responsabilidad de las Entidades Locales. Aquí van algunas de las prácticas que ejemplifican el trabajo en este ámbito...



LAS ROZAS Aprender por el clima

Mejorar la educación respecto de la mitigación del cambio climático es de vital importancia. Por ello, el Ayuntamiento de Las Rozas con el Programa Ecoescuelas pretende, "introducir y potenciar a nivel local con una proyección internacional la educación ambiental para el desarrollo sostenible y la gestión ambiental de los centros de educación de todos los niveles", explican. El Programa "llega hoy a 28 centros educativos y anima al alumnado a desarrollar un papel activo en sus centros y les muestra cómo pueden mejorar y beneficiar su medio ambiente local", señalan.

Desde la iniciativa municipal, muestran, "se ha reformulado el programa de educación ambiental con el propósito de hacer partícipe al alumnado de los retos medioambientales sobre los que el Ayuntamiento está poniendo en marcha proyectos". De esta manera, "se ha trasladado a los centros una planificación de actividades donde trimestralmente trabajarán por equipos escolares en diversas temáticas como: fomento de la biodiversidad en los entornos urbanos, reforestaciones escolares o impactos y convivencia con la fauna periurbana", exponen.

Una iniciativa que pone "en valor nuestro patrimonio verde y azul, así como el fomento de la biodiversidad desde las edades más tempranas, además de tener un impacto muy positivo entre las futuras generaciones en la generación de conciencia y respeto con el entorno en el que vivimos", aseguran.





ELCHE Entender el medioambiente

Sensibilizar significa mejorar la respuesta ciudadana y, en especial, en clave medioambiental a través de la transmisión de valores educativos. Por esta razón, desde el Ayuntamiento de Elche se están "impulsando campañas de divulgación en torno a la importancia que para nuestra vida diaria tiene el cambio climático", explica su Alcalde, Carlos González. Por ello, a principios del pasado mes de junio, coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente, se puso en marcha "una campaña de concienciación ciudadana, sobre el impacto que puede tener nuestra acción diaria en el equilibrio medioambiental", señala.

Aunque insiste en que "la mejor manera de concienciar es predicar con el ejemplo y, por lo tanto, el discurso debe ir siempre acompañado de la acción concreta para que sea creíble y sirva para un cambio de actitud en positivo". En este sentido, "en Elche hemos pasado a la acción, y hoy en día somos una de las ciudades con más espacios verdes por habitante, según los criterios establecidos por la Unión Europea", explica.

En conclusión, "si logramos esta conjunción de esfuerzos, compromisos, acciones y actitudes, estoy convencido de que este objetivo será una realidad constatable", declara su Alcalde. "Es una obligación de todos, un reto colectivo y la ciudadanía está respondiendo positivamente a estos retos porque es consciente de la trascendencia de los efectos del cambio climático", asegura.



MANCOMUNIDAD DEL SURESTE DE GRAN CANARIA Planificar a favor del clima

Tomar medidas y establecer planes estratégicos contra la emergencia climática es una cuestión primordial. De ahí que desde la constitución de la Mancomunidad, aseguran, "ya se apostó por resolver, de manera decidida, los graves problemas hídricos de la comarca y paralelamente reducir en la medida de nuestras disponibilidades presupuestarias, la emisión de gases de efecto invernadero". Y en ese camino, "nos encontramos avanzando con acciones por el clima que contribuyen a su vez a la mejora de la salud y a la calidad de vida de nuestros ciudadanos", explican.

Dentro de esas acciones por el clima, la Mancomunidad "ha desarrollado de un proyecto, para que la electricidad que precisa nuestro ciclo artificial del agua, sean producidos en su integridad por las abundantes energías renovables que hay en nuestra comarca, especialmente eólica y solar", explican. "Los beneficios medioambientales son evidentes y además nos garantiza la autonomía energética y contribuye a la soberanía alimentaria", exponen.

De esta manera, "la planificación es fundamental para llevar a buen puerto los objetivos que se desean plantear y en ese sentido, si queremos obtener los resultados adecuados es muy importante no desviarse de la hoja de ruta que nos hemos marcado", muestran. "Es el futuro de la supervivencia de nuestra comarca y son las acciones locales que sumadas contribuyen a tener un planeta más sano y sostenible", concluyen.





LORCA Resiliencia frente al cambio climático

El cambio climático es uno de los problemas ambientales globales más complejos y que mayores desafíos presenta a la sociedad. En concreto, el municipio de Lorca, tras el Análisis de Riesgos y vulnerabilidades, "está situado en una zona vulnerable a los efectos del cambio climático teniendo que hacer frente, entre otros, a riesgos como el aumento de temperaturas o inundaciones", señalan. Un estudio que ha generado "la necesidad de crear una estrategia que contemple no sólo medidas de reducción de emisiones, sino también actuaciones encaminadas a la adaptación a la nueva situación", explican.

La estrategia se compone de tres planes de actuación. Entre el que se encuentra "el Plan de Mitigación compuesto por actuaciones específicas en edificios e instalaciones municipales, el Plan de Adaptación con 25 medidas de actuación específica en planificación territorial, agua, transporte, salud, medio ambiente y biodiversidad, y, por último, el Plan de Sensibilización y Participación Ciudadana que contiene 4 líneas de actuación con actuaciones específicas en participación y sensibilización ciudadana", exponen.

El Plan, insisten, "incorpora medidas relativas al cambio climático haciendo estrategias locales e implementando las estrategias regionales y nacionales que se dictan". Estas prácticas "tienen una gran importancia, más aun, en una Región como la nuestra que tiene una gran vulnerabilidad frente al cambio climático", recalcan.

Compromiso FEMP con la Ciencia y la Innovación

La FEMP forma parte del Pacto por la Ciencia y la Innovación presentado por el Ministro Pedro Duque que contempla "una serie de compromisos concretos en cuanto a recursos, organización del sistema y Recursos Humanos, principalmente para incrementar de forma sostenible la inversión pública en I+D+i".



Redacción

El Pacto, recogido en el texto que se reproduce a continuación, fija un horizonte "mínimo" de actuaciones para los próximos años y representa un acuerdo inequívoco de la sociedad civil sobre la importancia determinante que deben tener ciencia e innovación en el día a día de España.

La implicación de las Entidades Locales en este compromiso, a través de la FEMP, quedó fraguada en una reunión mantenida entre Abel Caballero y el Ministro Duque en la que el Presidente de la Federación resaltó que los Gobiernos Locales "son la vía para que las estrategias del Ministerio se traduzcan en medidas concretas y para llevar al Ministerio las necesidades que tienen los territorios. Vamos a ser correa de transmisión de la Ciencia y la Innovación".

El texto, refrendado por una treintena de organismos e instituciones, es el siguiente:

Pacto por la Ciencia y la Innovación

El conocimiento y la innovación son esenciales para mantener y mejorar el bienestar social y el crecimiento económico. La competitividad y la productividad del tejido económico depende, casi en exclusiva, de la cantidad de conocimiento avanzado incorporado por la actividad productiva y, por ende, de su continua renovación. La investigación en las ciencias naturales, sociales y humanas es fuente de valores y enriquecimiento cultural.

Este pacto nace en una especial situación de crisis social y económica, frente a la que la Unión Europea plantea un Programa de Reconstrucción y España apuesta con firmeza por la ciencia y la innovación como valor estratégico y pilar del bienestar y del crecimiento. Es el momento de hacer explícito el acuerdo existente de la sociedad civil española sobre el papel central de la ciencia y la innovación.

Proponemos un pacto sucinto que contempla, únicamente, los aspectos básicos y evaluables que ha de asumir la acción política en cuanto a recursos, organización del sistema y personas. El propósito principal es incrementar de forma razonable la inversión pública necesaria tanto en ciencia (centros de investigación, universidades y otros actores del sistema) como en innovación, para alcanzar la media de inversión de la UE en I+D+I. Este es un objetivo de mínimos ampliamente consensuado entre todos los

actores económicos, sociales y políticos, convergiendo también en la distribución de la inversión de I+D+I entre el sector público y el privado. La Comisión Europea ha marcado recientemente como meta para 2030 que los Estados Miembros inviertan en total, entre público y privado, el 3% del PIB en I+D+I, y que la inversión pública represente el 1,25% del PIB. En 2018, último dato consolidado, ésta fue en España del 0,52% del PIB. Además del incremento de recursos, debemos asegurar el relevo generacional y la atracción y retención de talento, así como garantizar el principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Este Pacto compromete a los siguientes puntos:

- 1. Recursos: Una financiación acorde con las prioridades del país. Que la financiación pública en I+D+I, excluyendo partidas financieras, aumente regularmente de forma que alcance el 1,25% del PIB en 2030, lo que supondrá llegar al 0,75% antes de 2024. Que se refuercen, en la misma proporción, las políticas públicas de transferencia de conocimiento y de innovación empresarial, con especial atención a las PYMES. En caso de reducción del gasto público, que la financiación en I+D+I no se reduzca en valor absoluto.
- 2. Sistema: Autonomía y coordinación de las entidades financiadoras de I+D+I. Que la Agencia Estatal de Investigación (AEI), el Instituto de Salud Carlos III y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) dispongan de los recursos y autonomía necesarios para asegurar que su dirección estratégica y funcionamiento estén basadas en la excelencia científica e innovadora. Que la distribución competencial, sea cual sea ésta, garantice la dirección estratégica común y la óptima coordinación entre estos organismos y con los propios de las Comunidades Autónomas.
- 3. Personas: Incorporación, recuperación y consolidación del talento científico e innovador: Que se consolide una carrera pública estable y predecible para el personal investigador y técnico equivalente a las de los países más avanzados. Que los investigadores cuenten desde el inicio con los medios materiales y administrativos necesarios. Que se doblen los recursos públicos actuales para la incorporación y formación de personal de I+D+I en las empresas.

Premios InnovaGLoc

El próximo 15 de diciembre concluye el plazo para que los Gobiernos Locales presenten su candidatura al premio que reconoce el esfuerzo de los Gobiernos Locales por transformarse, adaptarse e innovar. La Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana, RED, de la FEMP es quien los ha puesto en marcha. Y su Presidente, Carlos González Serna, lo explica así...



Carlos González Serna, Alcalde de Elche, Presidente de la RED TyPC

La innovación pública se presenta en el contexto actual como una de las estrategias más adecuadas y eficientes para captar talento -interno y externo - y avanzar hacia modelos más abiertos, participativos y transparentes que acerquen las Administraciones a la ciudadanía.

En los últimos años se han registrado muchas experiencias que se han identificado con las ideas básicas de la innovación, pero no todas contienen los elementos necesarios como para ser inventariadas como buenas prácticas que permitan aprender de ellas. Pensamos que ésta es una oportunidad para compartir esas buenas prácticas que contienen esos elementos esenciales de la innovación.

De ahí que desde el Grupo de Trabajo de Innovación de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP (RED) se haya propuesto la creación de un Premio que pretende poner en valor el trabajo de las Administraciones públicas locales que hayan hecho verdaderos esfuerzos por transformarse, por innovar. La propuesta de puesta en marcha de dicho Premio fue validada por la IV Asamblea General de la RED celebrada el pasado 2 de julio de 2020.

Dicho premio, denominado Premio InnovaGLoc a los Mejores Gobiernos Innovadores Locales 2020 tiene la particularidad de basar la metodología para la concesión del mismo en el modelo InnovaGLoc, resultado del proyecto respaldado por la fundación COTEC en su PIA 2017 -fue uno de los 20 seleccionados entre cerca de 2.000 candidaturas-, mediante la incorporación de los autores del mismo en el citado Grupo de Trabajo de la RED.

Este modelo, una herramienta para evaluar los sistemas de gestión de la innovación en los Gobiernos Locales, tras elaborar un prototipo, se contrastó con expertos -como los responsables de innovación de tres grandes Ayuntamientos-, se definió mediante un proceso participativo en el que opinaron más de 80 personas, se contrastó con otras experiencias internacionales, y se probó testándolo con 20 Gobiernos Locales de pequeño tamaño y con dos evaluaciones en profundidad en dos Ayuntamientos de tamaño medio.

Su estructura es de cinco partes (escuchar, investigar, analizar / planificar-hacer / desarrollar-verificar /medir, evaluar / ajustar para continuar) con 25 ítems, mediante un sencillo sistema de puntuación, que permite realizar una autoevaluación previa.

Los Gobiernos Locales que quieran presentarse al PRE-MIO lo podrán hacer a tres categorías:

- a) Premio a la Corporación, relativa al conjunto del Gobierno Local
- b) Premio a los entes del sector público en relación con sus empresas, fundaciones y otros organismos.
- c) Premio a una Dirección General o Coordinación General sectorial: Las Corporaciones que no presenten candidatura al conjunto del Gobierno Local, podrán presentar candidaturas por ámbitos sectoriales (medio ambiente, servicios sociales, educación, urbanismo, etc.) con rango de Dirección General/Coordinación General y con el debido despliegue del modelo en su ámbito de actuación.

El plazo de presentación de candidaturas terminará a primeros de 2021, en una fecha a determinar. Los ganadores recibirán los premios en acto público que se celebrará coincidiendo con el Congreso CNIS.

Un jurado independiente, una dirección técnica y un Grupo de Evaluadores expertos son la garantía de seriedad y rigor que necesita una distinción estimulante como la que ponemos ahora en marcha desde la RED.

unas navidades como jamás imaginamos que podrían ser, que serían,

DESDE QUE TE VI CON LA PATA DE PALO

El tío Juan llevaba unas muletas de madera enganchadas al sobaco. Había perdido la pierna en la guerra, por encima de la rodilla. Era gordo e inmenso, o así aparecía a los ojos de ellos, sobre todo si lo comparaban con su abuelo, que abultaba la mitad que él. Era un buda feliz, con unos ojos achinados por sus mofletes. Lloraba de risa y las lágrimas no le caían por el interior de la cara, sino hacia las sienes. Le visitaban en vacaciones de Navidad, cuando iban al pueblo donde vivía la familia materna, en el norte, el sitio más frío y nevado de la península, eso les parecía, en una casa de piedra donde se concentraban todos, el abuelo en la planta baja encargándose del economato de la fábrica de cementos, los demás en la primera y segunda planta. Según entraban empezaban a tiritar y no paraban hasta coger el tren de vuelta. Solo las tardes en casa del tío Juan, con el calor de los diez primos, la salamandra y la humanidad que desbordaba cualquier silla, podían entrar en calor. Allí cantaban su canción favorita, alrededor de él: Desde que te vi con la pata de palo, dije para mí malo, malo, malo, malo...

Solía bailar su canción de pie, sosteniéndose sobre su única pierna y golpeando con las muletas en el suelo, hasta que no podía más y caía desplomado en la silla. Así se convertía en el centro de atención, todo empezaba a girar en torno a él y con ello la segunda parte del entretenimiento navideño: ¿nos dejas jugar con el muñón, tío Juan? Entre carcajadas, echando tanto la cabeza hacia atrás que parecía que se iba a caer, se sentaba al lado de la salamandra, se quitaba el imperdible, se remangaba la pernera y aparecía una inmensidad de carne blanca con un nudo en medio hacia adentro. como si en realidad se hubiera tragado el resto de la pierna un agujero negro que todo lo absorbía. A veces pensaban que quien pudiera meter la mano allí conseguiría sacársela. ¡Cuántas veces han recordado aquello, cuántas veces lo han hablado! ¿De qué madera estarían hechas sus muletas que propiciaban aquel juego? ¿Quién podía presumir en el pueblo, como hacían ellos, de jugar con un muñón producido por un obús? Al tío Juan lo envolvía un aire épico, que él se encargaba de alimentar, sobre todo cuando fantaseaba con su participación en la guerra, nunca supieron en qué bando, pero decisiva para salvar a sus camaradas de armas. Lo del obús lo cambiaba de un año para otro. Unas veces fue por salvar a un perro que se había enganchado en una alambrada y allá fue a rescatarlo, porque era amante de los animales. Al año siguiente la narración se centraba en el rescate de un orfanato donde caían bombas sin cesar, y más adelante fue sustituido por el asalto a un almacén de alimentos para dar comida a toda una población. Lo de menos era el motivo y lo que cambiara, lo de más la intensidad con que contaba la historia y cómo gesticulaba con manos y cara, como si concentrara en ellas la inexpresividad de su parte inferior. El broche final era, de nuevo, su canción: desde que te vi con la pata de madera, dije para mí, muera, muera, muera, muera, muera, muera, muera.

Le gustaba la caza, el vino y el mucho comer. En aquel pueblo, a lo más que se podía aspirar era a la caza menor, conejos, perdices, patos, alguna codorniz. Tenía un Dos Caballos adaptado, con los cambios en el volante, que usaba para desplazarse y para cazar. El techo era de loneta y solía llevarlo quitado, por lo grande que era y porque le gustaba mirar no solo al frente, también hacia el cielo. Una mañana, mientras conducía, avistó una bandada de patos sobrevolando, el tío Juan no pudo dejar que pasara la ocasión: cogió la escopeta que tenía en el asiento del copiloto, soltó el volante, intentó apuntar y se estrelló contra un árbol. Nunca más volvieron a cantar su canción en Navidades.

Carmen Peire

Carmen Peire (Caracas, Venezuela) Tiene publicados tres libros de cuentos: Principio de incertidumbre, Horizonte de sucesos y Cuestión de tiempo. Ha publicado también una novela, En el año de Electra. Imparte talleres literarios a jóvenes y es colaboradora de la revista Quimera y del diario Infolibre. Pertenece a la junta directiva de AMEIS, la Asociación de Mujeres Escritoras e llustradoras. El relato Desde que te vi con la pata de palo está incluido en su último libro, Cuestión de tiempo.



ralkullau

mandra, mezclando risas que terminan en llanto, al compás de una canción popular

ama, con ilustraciones de Silvia Domínguez. Creadoras contra la Despoblación para que serán... ni en las pesadillas siquiera.

SUCEDE LA NOCHE

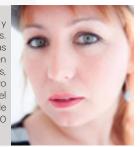
Cesó el viento, el zumbido permanece, cesó el viento y nos dejó solos apenas acompañados de la vibración y el elixir del contagio. Las calles siguen mojadas de aullidos y estufas ardiendo, subsisten peces, rincones y exhaustas monedas que no necesitan nada a cambio. Cesó el viento sin aparente arrojo y cobardes mecimos la noche acostumbrada al goce interesado de los cuerpos. Nos deleitamos como discípulos errantes del viento del norte, agitados por la incertidumbre y el temblor de las hojas. Gotean nuestras manos sin asidero y vuela el zumbido y desaparece. Escampan las horas dormidas en la desamparada lentitud de los nidos de arena. Regresa el viento y no hay quietud guía ni horizonte capaz de revelar por qué se resiste la deslumbrante nearura del desvelo.

Sucede la noche.

ESTANCIA

Como árbol salpicado que reside en ramas descalzas, me sobrepongo en cada transición, soy hoja que habita en este puro otoño.

Sonia Aldama Muñoz (Madrid, 1973). Escritora y politóloga. Publica en 2013 el poemario Cuarto solo, Aflora Libros. Algunos de sus relatos están incluidos en las antologías Cuentistas Madrileñas (Ediciones La Librería, 2006), En legítima defensa. Poetas en tiempos de crisis (Bartleby, 2014), Diez relatos de mujeres (Torremozas, 2015), Servicio de habitaciones (120 pies, 2016), Esas que también soy yo (Ménades, 2019) y Relatos nada sexys (Ménades, 2020). En 2017 publica el poemario La piel melaza, Torremozas. Cofundadora de la Asociación de Mujeres Escritoras e Ilustradoras, 2018. Sucede la noche, Enkuadres, 2020 es su tercer libro de poemas.





Silvia Domínguez Hernán (Madrid, 1975). Diseñadora floral e ilustradora. Su negocio se encuentra centrado en la realización de eventos en la isla de Mallorca. Ha colaborado con ilustraciones en los poemarios Cuarto Solo (2013) y La Piel Melaza (2017) de la autora Sonia Aldama Muñoz.



Una singular Navidad

Va a ser Navidad, pero va a ser una navidad diferente esta del 2020: la de la pandemia. Se mantendrán tradiciones, pero todo será distinto: los encuentros familiares, los sociales, los multitudinarios, bien religiosos o festivos... Va a ser una navidad rara; será, desde luego, una navidad segura, pero seguirá siendo, volverá a ser, una navidad con alma, y por ello, si cabe, dejará aún más espacio para el recuerdo, para los recuerdos.



Francisco Rivero Domínguez. Cronista Oficial de Las Brozas (Cáceres) Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)

El recuerdo. Los recuerdos. Los tópicos. Las tradiciones. Hay hechos singulares navideños en nuestros pueblos y ciudades que quiero rememorar en este recorrido, incluso algunos de ellos son atractivos turísticos singulares.

Lo primero que me viene a la memoria de mi infancia es el colegio de las Carmelitas de la villa cacereña de Las Brozas donde se celebraban por Navidad las Jornaditas: y los niños y niñas íbamos a la capilla durante nueve jornadas para acercarnos al Niño Dios y a los Reyes Magos. En este colegio, donde aún se encuentra la guardería, está, muy escondido, el palacio que habitó Antonio de Nebrija, el autor de la primera Gramática Castellana, donde vivió con todos sus hijos, durante varios años. Curiosamente, a la vuelta de la esquina está la calle Aldehuela donde, al año siguiente de morir en Alcalá de Henares este ilustre gramático, nació Francisco Sánchez de Las Brozas, otro gramático cuyas teorías en la obra "Minerva" son estudiadas hoy por el prestigioso pensador norteamericano Noam Chomsky.

De este bello pueblo de la provincia de Cáceres, hoy el último conjunto histórico artístico de Extremadura, me trasladé en mi vida profesional como periodista a Palma de Mallorca donde pasé doce años, y donde he podido escuchar en varias ocasiones en su impresionante catedral gótica el "Cant de la Sibil.la", que es un canto medieval, y que se hace cada Nochebuena por todas las iglesias mallorquinas. Hoy está declarado Patrimonio inmaterial de la Humanidad: se hizo el mismo día en el que se declararon al flamenco, a la dieta mediterránea y a los "castellets" catalanes. Se la he oído interpretar dentro de la Catedral de Palma a la cantante mallorquina María del Mar Bonet, hija del que fuera mi director en el diario Baleares Joan Bonet. Ese drama litúrgico con música gregoriana no solo se interpreta en la capital balear, sino en todas las iglesias de la isla como maitines de Navidad, o en la Misa del Gallo, incluido en el monasterio de Nuestra Señora de Lluc, patrona de la isla, y llama la atención que también se cante Sa Sibila en la

iglesia de Alguer, en la isla italiana Cerdeña donde aún hoy en día se habla catalán porque aquella isla fue parte del Reino de Aragón.

Tras mi estancia mallorquina me asenté en Madrid, donde la celebración de la Navidad es un canto a la vida alegre y festiva, donde las calles se muestran coloridas e iluminadas. Se visitan los belenes repartidos por toda la ciudad, como un atractivo turístico más, pero, sin duda alguna, lo mejor y más conocido de todo, es el Mercadillo de la Plaza Mayor donde, desde hace más de 100 Navidades -este año será diferente por la pandemia-, se podían comprar toda clase de figuritas para el portal de Belén, árboles navideños, adornos del árbol de Navidad o cualquier otro objeto que atraiga la atención esos



La gran familia (1962).



Vendedora de pavos en Madrid a principios del S. XX.

días festivos, curiosos y singulares, como máscaras para el día de Nochevieja. En nuestra retina aun quedan las escenas de la película de Fernando Palacios "La Gran Familia" con el insigne Pepe Isbert como abuelo.

No hay nada mejor en estas fiestas que, además de cenar en Nochebuena en familia (muy pocos a la mesa), visitar los belenes que haya en nuestros pueblos o ciudades, pero quiero destacar uno muy singular: el Belén Viviente de Beas de Segura, en la provincia de Huelva, con más de 30 escenas bíblicas y otras escenas de la época del nacimiento de Jesús en el que participa todo el pueblo para que los más jóvenes sean los verdaderos protagonistas al ser los personajes del belén.

También en Andalucía se halla el Museo del Nacimiento, abierto todo el año, pero que en Navidades es aún más visitado: el Museo de Internacional de Arte Belenista de Mollina de Málaga, instalado en una nave comercial, a la salida del pueblo, en más de 5.000 metros cuadrados. Lo he visitado y es, o ha sido, muy recomendable conocerlo "in situ". Ahora será de otra forma, aquí dejo su página web: https://www.museodebelenes.com/

No quiero dejar de citar aquí algo tan insólito y curioso como es la llegada por Navidad del Olentzero de Bilbao, que baja desde su caserío montado en un caballo de madera gigante, al que llaman "pottoka" y portando,

muchos regalos para los niños. Hay una cabalgata similar a la de los Reyes Magos, pero en el País Vasco, dada su idiosincrasia, participan sus mitos de la cultura popular, como la Mari Domingi, el carbonero, el Basajún o los simpáticos "galtzagorris", La cabalgata comienza en la popular Plaza Moyúa y concluye en el Teatro Arriaga, donde el Olentzero recibe a los niños en la mañana del día de Nochebuena para entregarles sus regalos. También será distinto este año, pero la tradición pervivirá.

Pero, sin duda alguna, y finalmente, la Cabalgata de Reyes más antigua: la de Alcoy, desde 1866. Es tanto su atractivo que está declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional. A igual que en Bilbao hubo un personaje popular en el siglo XIX, el tío Piam, que invitaba a los niños a cantar canciones típicas de Navidad. Los Reyes Magos llegan acompañados de pajes quienes portan escaleras y dejan en las viviendas los regalos reales que han pedido los niños.

Son algunas tradiciones entre centenares, cada pueblo y ciudad tiene la suya. Este año se mantendrán, aunque distintas. Feliz Navidad, aunque diferente.

A la memoria de los compañeros Cronistas Oficiales que nos han dejado este año.



El Olentzero, figura navideña en el País Vasco (Olentzero de Zerain, Guipúzcoa). Foto: Ayuntamiento de Zerain

agenda

DICIEMBRE 2020

El uso de las redes sociales en la Administración Local

Soria, del 9 al 11 de diciembre de 2020

Organiza:

INAP

Sinopsis:

Este curso tiene como objetivo ofrecer un marco general sobre la importancia de la implementación de Redes Sociales Digitales (RSD) en las Administraciones Locales, las principales cuestiones a abordar, casos de éxito, aplicaciones prácticas y las herramientas más importantes, con especial atención al Gobierno Abierto.



INAP 91 273 91 00 formacion@inap.es https://buscadorcursos.inap.es/



Contenido y aplicación de los sistemas de evaluación del desempeño y desarrollo de la carrera horizontal por competencias de los empleados públicos locales

Granada, 10 y 11 de diciembre de 2020

Organiza:

CEMCI

Sinopsis:

El objetivo básico de este taller es aportar conocimientos prácticos sobre el contenido jurídico, técnico, organizativo y retributivo de la carrera profesional de los empleados públicos locales, en beneficio, tanto de estos, como de las propias instituciones en las que prestan sus servicios.



CEMCI 958 24 72 25 cemci@cemci.org

https://www.cemci.org/actividades/contenido-y-aplicacion-de-los-siste-

mas-de-evaluacion-del-desempeno-y-desarrollo-de-la-carrera-horizontal-por-competencias-de-los-empleados-publicos-locales-157

ENERO 2021

FITUR 2021

Madrid, del 20 al 24 de enero de 2021

Organiza:

IFEM

Sinopsis:

FITUR es la primera cita anual para los profesionales del turismo mundial y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica. En la edición 2020 FITUR ha batido record de participación con 11.040 empresas de 165 países /regiones, 150.011 profesionales y 111.089 visitantes de público general.

En FITUR hay que estar: un foro único para promocionar las marcas, presentar nuevos productos, conocer las últimas tendencias y llenar las agendas de contactos y perspectivas.



https://www.ifema.es/fitur stecnica@ifema.es 902 22 15 15



ABRIL 2021

CONAMA 2021. Congreso Nacional de Medio Ambiente

Madrid, del 19 al 22 abril de 2021

Organiza:

Fundación CONAMA

Sinopsis:

Como suele ser habitual, el congreso cuenta con la participación de más de 1.000 especialistas dentro de los temas ambientales más relevantes del momento. Así, mediante charlas, conferencias y mesas redondas se abordarán cuestiones que sirvan para

contribuir a la transformación tecnológica verde, examinar los problemas de la crisis climática y mejorar la protección de los recursos naturales.

Más concretamente, la feria se ha estructurado a través de comités científicos y grupos de trabajo basados en nueve ejes fundamentales: energía, eficiencia y cambio climático, movilidad, renovación urbana, desarrollo rural, biodiversidad, agua, calidad ambiental, residuos y economía y sociedad.



CONAMA www.fundacionconama.org



JUNIO 2021

Feria Internacional de la Recuperación y el Reciclado

Madrid, del 8 al 10 de junio de 2021

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

Es la mejor herramienta de negocio que mostrará la fortaleza de la industria del reciclaje y de la recuperación y el espacio idóneo para dar a conocer las mejores prácticas ambientales.

SRR se celebra en el marco de FSMS-Foro de Medio Ambiente y Sostenibilidad integrado además por TECMA, ESCLEAN y el FORO DE LAS CIUDADES DE MADRID.



https://www.ifema.es/srr



En **Prilux-eConcept** "vestimos"

tus Calles En Prilux diseñamos y producimos el

100% de los motivos en nuestras instalaciones de Toledo garantizando, su alta calidad y el cumplimiento de los plazos de entrega. Esto nos permite ofrecer la posibilidad, bajo pedido, de personalización de motivos adaptados totalmente a las necesidades y exigencias del cliente. Nuestro departamento de Proyectos realiza simulaciones de decoraciones a partir de fotografías en las que se personalizan las decoraciones según las tendencias o directrices que nos marque el cliente. Proporcionamos asesoramiento, apoyo y orientación técnica adecuada para la obtención del mejor proyecto decorativo.



@000**®**



Hasta 1911, sólo los buitres disfrutaban de uno de los cañones más bellos del Pirineo: la foz de Lumbier. A partir de entonces fue posible contemplar su belleza desde los trenes del Ferrocarril del Irati. En 1955, clausurado el ferrocarril, las galerías talladas para el paso de los trenes quedan en exclusiva para los aventureros que quieran internarse en este paraje de excepción localizado en Navarra.



Texto y fotos: ©Dpto. de Turismo, Comercio y Consumo Gobierno de Navarra, ©FFE-Vías Verdes y ©Javier Campos

Localización:

Entre Lumbier y Liédena (Navarra).

Longitud: 6 km.

Usuarios: bicicleta, senderismo



Tipo de firme: Tierra

acondicionada.

*Esta Vía Verde ha sido ejecutada y acondicionada parcialmente por los Ayuntamientos de Lumbier y Liédena.

La ruta

La Vía Verde del FC del Irati empieza su recorrido al sur de la localidad de Lumbier (km 0), siendo el trazado del ferrocarril reconocible como una calle más que llega a la Reserva Natural Foz de Lumbier. Pero si se va a pie o en bici se tiene la suerte de contar con un sendero habilitado que aleja de la pequeña carretera local y que conduce igualmente hasta el aparcamiento vigilado, km 1,5 de la ruta. En este lugar se encuentra un área recreativa con baños, punto de información, fuente de agua potable, mesas y bancos.

Pero, antes de llegar al aparcamiento y área recreativa y al poco de salir de

Lumbier nos topamos con el primer puente del itinerario cruza sobre el río Salazar y además se aprecia el recuerdo del antiguo puente de los Hierros que anteriormente estuvo en este lugar junto a un panel interpretativo.

Desde él se puede contemplar el recoleto cauce de este río. Su considerable caudal cruzado más abajo por el puente medieval de Las Cabras, fue el responsable de la foz de Arbayún, el más impresionante de los cañones navarros del Pirineo.

El itinerario continúa desde el aparcamiento y ahora sí, se llega a la Reserva Natural Foz de Lumbier (km 2) cuyo acceso está habilitado para personas



con discapacidad, desde el área recreativa, al igual que el centro de interpretación de la localidad.

En la foz

Si hasta ahora el recorrido había sido agradable y atractivo, la etapa que se inicia a partir de ahora supera a la anterior. El tránsito del antiquo ferrocarril por el interior de la foz convierte a este recorrido en una de las vías verdes más impresionantes de nuestro país.

Esta vía verde es de corta longitud, lo que ayuda a hacerla sin prisas, disfrutando de cada metro del trazado. La vía con firme de tierra compactada se abre en un angosto espacio tallado entre paredes que alcanzan un desnivel máximo de 120 m. En este roquedo, los buitres y otras aves se enseñorean en sus paseos de un lado a otro de la foz haciendo que el caminar sea lento y relajado para poner la atención en esta naturaleza desbocada.

Los ingenieros del ferrocarril optaron por aprovechar el camino que millones de años atrás trazó el río Irati en el interior de la sierra de Leire, descartando la aparentemente solución más sencilla de contornear el borde de la sierra para la circulación de los automotores eléctricos del Ferrocarril del Irati.

La ruta se ajusta siempre a la orilla derecha del río, aprovechando que en esta margen de la foz las laderas son más suaves. Los postes de la catenaria ferroviaria también se conservan en este tramo, dando una nota peculiar a este camino en plena naturaleza.

El paso por la foz se desarrolla en trazado curvo de poco más de 1 km. Esta foz, tanto en su entrada como en su salida, se dibuja entre dos angostos tajos en la montaña. Así, el ferrocarril se vio obligado a calar en este corto tramo hasta dos túneles. El primer túnel, recto y asfaltado, con una barandilla instalada a la entrada sobre el cauce del Irati, desde la cual, si se eleva la vista hacia el cielo, se ve el peculiar sistema con que los ganaderos cruzaban de un lado a otro de la foz: una precaria barquilla de hierros y tablas, suspendida de un cable de acero que vuela entre las rocas de la angostura. Años después de su abandono, este teleférico manual permanece suspendido en medio de la foz, siendo hoy difícil imaginar a estos hombres cruzando el barranco por tan aparentemente inestable medio.

Desde este punto se abre una ruta, indicada en los mapas que hay en el área de descanso, que permite trazar un itinerario circular. Dicha ruta senderista asciende hacia lo alto de la foz, ofreciéndose desde allí arriba





(desviándonos un poco hacia sur) las mejores perspectivas del recorrido, a la misma altura que los celosos buitres planean sobre estas crestas. Este itinerario asciende después de nuevo hacia la vía, en un punto medio entre el túnel y Liédena.

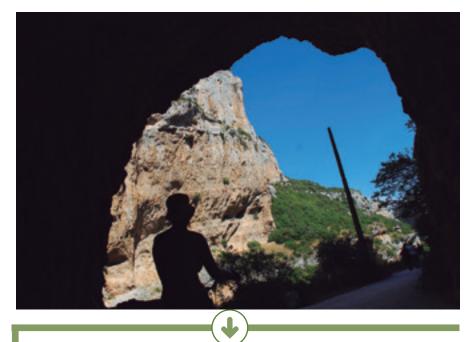
El segundo túnel (km 3) a la salida de este bello tramo es una cavidad tallada a pico en la dura crestería caliza. Son 100 m pero su desarrollo en curva hace conveniente el uso de linternas o luces en la bici.

Hacia Liédena

A la salida del túnel, salimos también de la foz flanqueados a la derecha por el río Irati y a izquierda por la presencia de los roquedos calizos de la sierra de Leire que van encajonando la vía junto al río haciendo muy atractivo nuestro itinerario.

Poco a poco se aleja del río Irati y se acerca entre tierras de labor a la autovía del Pirineo A 21. Para pasarla al llegar a ella se gira a la derecha por un camino que permite atravesarla por un paso inferior bajo la autovía y que deja en una corta calle en cuyo final se divisa el edificio, sobrio de la estación de Liédena (km 6). En un futuro próximo está previsto que se rehabilite como centro de acogida turística y cultural de la Baja Montaña, así como un museo temático sobre el extinto tren que se instalará en el antiguo almacén. Ya en Liédena acaba nuestro impresionante periplo por una de las vías verdes más bellas del país que promete prolongarse en dirección a Pamplona y también hacia Sangüesa, lo que lograría un itinerario espectacular de 49 km conectado con las grandes rutas ciclistas de Navarra.

Más información: www.viasverdes.es



Vía Verde de Barbastro a Mónzón

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles redacta el proyecto constructivo "Vía Verde de Barbastro a Monzón" para su construcción como Camino Natural Barbastro - Castejón del Puente Monzón (Huesca)

La Diputación Provincial de Huesca ha encomendado a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles la redacción del proyecto constructivo del trazado del antiguo ramal ferroviario en desuso Barbastro - Selgua que discurre entre la localidad de Barbastro hasta la estación de Selgua en Monzón, pasando por Castejón del Puente en la provincia de Huesca para su acondicionamiento como Vía Verde.

La Vía Verde planteada en este proyecto constructivo tratará de recuperar el mencionado trazado ferroviario (titularidad de Adif) que está fuera de uso desde el año 1985. Tiene una longitud de 18,90 km.

Supondrá la primera Vía Verde acondicionada de casi 20 km de longitud en la provincia de Huesca, aunque actualmente existe un tramo de 4,6 km entre la capital oscense y la localidad de Alerre, perteneciente al trazado férreo del "Canfranero". Denominada con el mismo nombre, Vía Verde del Canfranero que surca los campos agrícolas de los alrededores de la ciudad de Huesca.

La creación de esta Vía Verde es de sumo interés pues se convertiría en un itinerario de gran interés social, potenciador de la movilidad local no motorizada, con el consiguiente aumento de la calidad de vida de los habitantes de los municipios de Barbastro, Castejón del Puente y Monzón, pertenecientes a su vez, a las comarcas del Somontano de Barbastro y del Cinca Medio. La Vía Verde serviría como elemento de vertebración de la zona, facilitando la conexión entre los diferentes núcleos rurales y nuevo recurso turístico para la comarca





Equipamientos de protección frente a la COVID-19

Guantes, mascarillas, gafas integrales de protección, pantallas faciales, monos de protección, mamparas o dispensadores de pared para geles hidroalcohólicos son los suministros previstos en el acuerdo marco de la Central de Contratación de la FEMP para el "Suministro de equipos de protección individual y otros equipamientos de protección frente a la COVID-19". El acuerdo ha sido adjudicado a las mercantiles RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L. (Lote 1) y VALMMA SOLUCIONES S.L. (Lote 2), y queda desglosado en los lotes independientes que se recogen en el cuadro.

El plazo de duración del Acuerdo marco, lotes 1 y 2 que dan cobertura a todo el territorio nacional, será de dos años (2), y podrá ser objeto de dos prórrogas anuales (12 meses cada

LOTE	PROVEEDOR	SUMINISTROS
1	RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L.	GUANTES MASCARILLAS EPIS Y MASCARILLAS HIGIÉNICAS GAFAS INTEGRALES DE PROTECCIÓN PANTALLAS FACIALES MONOS DESECHABLES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGO BIOLÓGICO
2	VALMMA SOLUCIONES S.L.	DISPENSADORES DE PARED PARA SOLUCIÓN GEL HIDROALCOHÓLICO MAMPARAS



MOTIVOS PARA CONTRATAR ESTE SUMINISTRO

A) Contratación rápida y ágil

La selección de este tipo de procedimiento evita que la Entidad Local inicie un nuevo procedimiento abierto (concurso público), porque las condiciones que regirán su acuerdo con los proveedores o suministradores de equipos de protección individual y otros equipamientos de protección frente a la COVID-19, ya han quedado reguladas en los pliegos de la licitación y en el Acuerdo Marco suscrito por la Central de Contratación de la FEMP. El Acuerdo Marco, sus Pliegos, y demás documentación sobre este servicio pueden consultarse en la plataforma informática de la Central.

La Entidad Local interesada en contratar el suministro puede hacerlo directamente con el adjudicatario a través de esta plataforma con el llamado "contrato basado". La Entidad deberá realizar un expediente que, como mínimo, ha de contener la resolución de adjudicación, al margen de la tramitación interna que la Entidad Local considere oportuno incorporar.

B) Asistencia en la tramitación del contrato

La Central de Contratación ofrece un servicio de asistencia permanente tanto para el uso de la plataforma informática en la que se gestionan los contratos, como en la resolución de cualquier otra consulta sobre la tramitación y ejecución de los contratos.

CONTRATACIÓN DE LOS SUMINISTROS EN 3 **PASOS**

1. Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP

Mediante acuerdo expreso del órgano competente y utilizando, si se estima oportuno, el documento tipo que facilita la Central de Contratación.

2. Designar usuario para la gestión del contrato desde la plataforma informática

Esta Plataforma permitirá, entre otras posibilidades, acceder al expediente de contratación, descargar modelos tipo para las tareas o trámites a desarrollar, y notificar al adjudicata-

3. ADJUDICAR el contrato (basado)

Habida cuenta que todas las condiciones de prestación del suministro, así como las ofertas económicas realizadas por la adjudicataria ya están preestablecidas, la Entidad Local podrá contratar directamente con la única adjudicataria por Lote, incluyendo en la Plataforma toda la información del contrato basado que, como mínimo contendrá la resolución de adjudicación. No es preceptiva la formalización del contrato basado, desplegando efectos este desde la notificación a la adjudicataria.

Todo lo anterior no suple el cumplimiento de los procedimientos previos que conforme a la normativa presupuestaria y de contratación la Entidad Local considere aplicables. Desde la Central de Contratación se aportará todo el soporte necesario para dar forma a este expediente de contratación, facilitando modelos y respuestas para cada una de las consultas que nuestros asociados nos planteen.

3.1. Solicitud Previa. - Hoja de encargo

Se recomienda, con carácter previo a dictar la Resolución de adjudicación del contrato basado, la remisión de Solicitud Previa/ Hoja de encargo a la empresa adjudicataria del Lote correspondiente. Ponemos a disposición un modelo de Hoja de encargo, en el que se detallará la fecha aproximada de adjudicación, el número de unidades previstas, la persona responsable de la recepción de los bienes y el plazo de entrega previsto.

3.2. Resolución de adjudicación

Poniendo a disposición un modelo que recoge cada uno de los puntos anteriores e indica las condiciones generales y específicas que regirán el contrato, siguiendo lo establecido en los pliegos que regularon la licitación y el Acuerdo Marco.

3.3.) Comunicación, notificación, publicación de la adjudicación. Perfeccionamiento del contrato

- · La entidad solicitante comunicará la resolución de adjudicación a través de la plataforma informática de la Central de Contratación de la FEMP y la notificará conforme a lo dispuesto en la LCSP. Además,
- Conforme a lo establecido en el artículo 154.4 de la LCSP, la adjudicación de los contratos basados se publicará trimestralmente por el órgano de contratación en su Perfil del con-

Según lo establecido en el artículo 36.3 de la LCSP los contratos basados en un acuerdo marco, se perfeccionan con su adjudicación. Por tanto, no es preceptiva la formalización de cada contrato basado.



Exención del IVA a productos objeto del acuerdo marco de suministro EPIS y otro equipamiento de protección frente al covid-19 (5/2020)

Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria

El Real Decreto ley 34/2020 recoge aspectos que inciden directamente en la exención del IVA aplicable a las contrataciones de todos los suministros ofertados en los dos lotes del Acuerdo Marco 5/2020, exceptuando las mamparas, que realicen las Entidades Locales asociadas a la FEMP o sus entes dependientes, y que previamente se haya adherido a la Central de Contratación, puesto que se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la regulación (Entidades de Derecho Público)

Esta exención es de aplicación desde el 1 de noviembre; por tanto tiene efectos retroactivos y da continuidad a la aplicación del 0"% de IVA que resultó de aplicación hasta el 31 de octubre. Su vigencia se fija hasta el 30 de abril de 2021.

Como se extrae del anexo de productos que acompaña al RD y que delimita el ámbito objetivo de esta exención, se le aplica el 0% a las contrataciones de todos los suministros que componen el lote 1 (mascarillas, guantes, gafas protectoras, pantallas faciales y monos desechables), y a parte de los que componen el lote 2 puesto que se incluyen los dispensadores de gel, quedando fuera de la exención, únicamente la adquisición de mamparas.

Artículo 6. Tipo impositivo aplicable del Impuesto sobre el Valor Añadido a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de bienes necesarios para combatir los efectos de la COVID-19.

Con efectos desde el 1 de noviembre de 2020 y vigencia hasta el 30 de abril de 2021, se aplicará el tipo del 0% del Impuesto sobre el Valor Añadido a las entregas de bienes, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de bienes referidos en el anexo de este Real Decreto-ley cuyos destinatarios sean entidades de Derecho Público, clínicas o centros hospitalarios, o entidades privadas de carácter social a que se refiere el apartado tres del artículo 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Estas operaciones se documentarán en factura como operaciones exentas.

ACLARACIÓN EFECTOS RETROACTIVOS

La relación de bienes a los que, con efectos desde el 1 de noviembre de 2020, les es de aplicación esta medida, se contiene en el anexo. A estos efectos, los sujetos pasivos efectuarán, en su caso, conforme a la normativa del Impuesto, la rectificación del Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido o satisfecho con anterioridad a la entrada en vigor de este Real Decreto-ley.

Relación de productos relacionados con el Acuerdo Marco 5/2020 cuya adquisición por las Entidades Locales o entes dependientes se encuentra exenta de IVA

Mascarillas	Mascarillas faciales textiles, sin filtro reemplazable ni piezas mecánicas, incluidas las mascarillas quirúrgicas y las mascarillas faciales desechables con material textil no tejido. Mascarillas faciales FFP2 y FFP3.	ex 6307 90 10 ex 6307 90 98
	Mascarillas quirúrgicas de papel.	ex 4818 90 10 ex 4818 90 90
	Máscaras de gas con piezas mecánicas o filtros reemplazables para la protección con agentes biológicos. También incluye máscaras que incorporen protección ocular o escudos faciales.	ex 90 20 00 00
Guantes	Guantes de plástico	ex 3926 20 00
	Guantes de goma quirúrgicos.	4015 11 00
	Otros guantes de goma	ex 4015 19 00
	Guantes de calcetería impregnados o cubiertos de plástico o goma.	ex 6116 10
	Guantes textiles distintos a los de calcetería.	ex 6116 00
Protecciones faciales	Protectores faciales desechables y reutilizables Protectores faciales de plástico (que cubran una superficie mayor que la ocular)	ex 3926 20 00 ex 3926 90 97
Gafas	Gafas de protección grandes y pequeñas (googles)	ex 9004 90 10 ex 9004 90 90
Monos	Ropa (incluyendo guantes, mitones y manoplas) multiuso, de goma vulcanizada	ex 9004 90 00
Batas impermeables -diversos tipos- diferentes tamaños	Prendas de vestir	ex 3926 20 00
Prensas de protección para uso quirúrgico	Ropa y accesorios	ex 4818 50 00
(médico de fieltro o tela sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o	Prendas de vestir confeccionadas con tejido de punto de las partidas 5903, 5906 o 5907	ex 6113 00 10 ex 6113 00 90
laminadas (tejidos de las partidas 56.02 o 56.03)	Otas prendas con tejido de calcetería	6114
	Prendas de vestir de protección para uso quirúrgico/médico hechas con fieltro o tela sin tejer, impregnadas o no, recubiertas, revestidas o laminadas /tejidos de las partidas 56.02 o 56.03). Incluye las prendas de materiales no tejidos (<spun-bonded>)</spun-bonded>	ex 6210 10
	Otras prendas de vestir de protección hechas con tejidos cauchutados o impregnados, recubiertos, revestidos o laminados (tejidos de las partidas 59.03. 59.06 o 59.07)	ex 6210 20 ex 6210 30 ex 6210 40 ex 6210 50
Dispensadores de desinfectante para manos instalables en pared.	Dispensadores de desinfectante para manos instalables en pared.	ex 8479 89 97

Los Sistemas de Protección, parte de la nueva realidad en los espacios de trabajo

Todo está cambiando a nuestro alrededor de forma radical, como consecuencia de la crisis sanitaria causada por la COVID-19, tanto las medidas de protección, (uso de mascarillas, guantes y/o geles desinfectantes), como el distanciamiento social implantado a lo largo de los últimos meses, formarán parte de nuestro día a día.

Las empresas se ven obligadas a readaptar sus negocios, e implementar medidas de seguridad e higiene, para poder de seguir adelante, e impedir la propagación del virus en sus negocios.

Mamparas, un nuevo elemento protector en nuestras vidas

Independientemente del sector al que pertenezcan, las empresas deben tomar medidas rápidas y eficientes, entre las que se encuentra la instalación de mamparas protectoras como un elemento más para la nueva realidad en los centros de trabajo.

Las autoridades aconsejan su utilización como barrera física de seguridad, tanto de los empleados, como para cualquier usuario externo que pueda tener acceso a un espacio común.

Las Mamparas protectoras se componen de pantallas o láminas transparentes fabricadas con diversos materiales tales como: el metacrilato, policarbonato, vidrio o plástico duro.

Se caracterizan por formar una barrera física idónea para detener la propagación de toda clase de patógenos, incluyendo la COVID-19.

Por ello, la instalación y uso de mamparas en cualquier espacio de trabajo, se convierte una medida indispensable para garantizar la seguridad, de cualquier usuario en dicho espacio.

¿En qué consiste su mantenimiento?

Para la correcta desinfección de las mamparas de protección, se recomienda el uso de una disolución que, por cada 100ml de agua incluya 70ml de alcohol. Asimismo, es posible la utilización de agua y jabón,

Ventajas que proporciona la instalación de Mamparas:

• Protección contra contagios de la COVID-19 y cualquier otro patógeno, a cualquier persona interna o externa que comparta con nosotros el espacio de trabajo.



- Permiten mantener un buen nivel de visibilidad, que se mantiene a lo largo del tiempo.
- · Su limpieza y desinfección son sencillas y poco costo-
- Instalación rápida y sencilla, especialmente al tratarse de mamparas auto-montables
- Variedad de opciones, tanto ligeras como robustas, según el tipo de material utilizado en su fabricación, ajustándose de igual forma al espacio donde se precisen instalar.

Modelos de mamparas protectoras

Las mamparas de protección se han posicionado entre los productos de mayor demanda entre a lo largo de la fase de desescalada por ello, la restauración, el comercio, la banca, las empresas, las administraciones públicas, y toda clase de negocios están apostando por su instalación para garantizar tanto la confianza como la seguridad personal, con el fin de poder reactivar la eco-

En función de la tipología del puesto de trabajo, se precisa de uno u otro modelo de mampara.

Entre las más demandadas se encuentran las fabricadas en policarbonato/metacrilato.

Su sujeción se realiza mediante el encaje por ranura a las peanas o patas que, a su vez se apoyan sobre las superficies de trabajo. Su instalación no requiere del uso de herramientas, tornillería o pegado.

Mamparas para mostradores

Se encuentran entre las de mayor demanda, ya que incorporan una ventanilla.

Van provistas de peanas igualmente fabricadas en el mismo material, policarbonato/metacrilato, para asegurar su estabilidad en todo tipo de superficie.

Resultan ideales para su uso sobre mostradores, ya que confieren privacidad y separación entre el trabajador y la persona externa se incorpora al espacio de trabajo, para realizar cualquier gestión o consulta.

Mamparas con laterales de oficina o mostradores de atención al público

Son mamparas de protección transparente de iguales características a las anteriores, pero incorporan laterales que ofrecen un mayor nivel de protección y privacidad al usuario.

Fabricadas en policarbonato/metacrilato. Sus propios laterales, sirven como soporte, por lo cual, para su instalación se precisa de amplias superficies que permitan su ubicación con seguridad y comodidad.

Son de aplicación a todo tipo de mostradores que ofrecen atención al público.

VALMMA Soluciones



Central de Contratacion EELL de la FEMP

La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.







Central de Contratacion EELL de la FEMP

¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEIORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



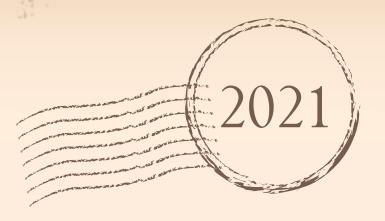
centraldecontratacion@femp.es

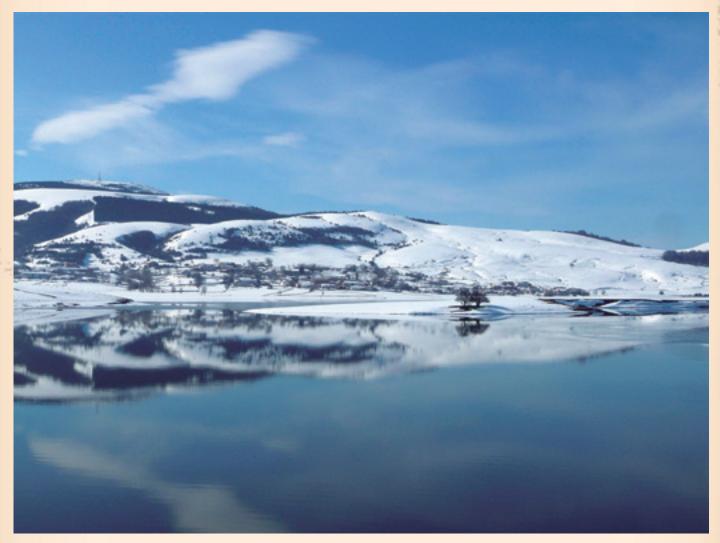


http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/









SALUD





Nueva plataforma de Recursos

Recursos Humanos













Toda la actualidad: noticias, artículos, monográficos, aula virtual...

y mucho más.

SOLICITE UNA DEMO